P-10

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
300
BIBLIOTECA SECRETARIA

BANCO

DE LA

NACIÓN ARGENTINA

XXV ANIVERSARIO

1891 = 1° DICIEMBRE = 1916

CONT-16

BIBLIOTECA

BNA

U-0010

Inv. 05-567-610-352

REV-15

REV. INV. 2009

Pa
10

Ac 2384

En el vigésimo quinto aniversario de su vida, el Banco de la Nación Argentina presenta al pueblo de la República esta síntesis de su origen, desarrollo y estado actual, y del progreso argentino en los primeros elementos de la economía nacional.

PRIMER DIRECTORIO

PRESIDENTE	SR. VICENTE L. CASARES
VICE-PRESIDENTE:	DR. AMANCIO ALCORTA
DIRECTORES	SR. CARLOS T. BECÚ
	» E. BELLEMARE
	» JUAN BLAQUIER
	» JUAN DRYSDALE
	» GUILLERMO VON EICKEN
	» ANGEL ESTRADA
	» JOSÉ B. GÜIRALDES
	» JUAN LANÚS
	DR. SANTIAGO LURO
	SR. FRANCISCO B. MADERO
	» AGUSTÍN MUÑOZ SALVIGNI
	» GUILLERMO PAATS
	DR. JOSÉ MARÍA ROSA
	SR. SATURNINO J. UNZUÉ

DIRECTORIO ACTUAL

PRESIDENTE:	DR. MANUEL M. DE IRIONDO
VICE-PRESIDENTE:	SR. LUIS LAMAS
DIRECTORES:	DR. LORENZO ANADÓN
	» ABEL BENGOLEA
	SR. ANTONIO M. DELFINO
	» SAMUEL HALE PEARSON
	» AVELINO FIGUEROA

PRESIDENTES DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA DESDE SU FUNDACION

SEÑOR VICENTE L. CASARES
» MANUEL A. AGUIRRE
» MARIANO UNZUÉ
DOCTOR RAMÓN SANTAMARINA
SEÑOR JOSÉ L. OCAMPO
DOCTOR MANUEL M. DE IRIONDO

Casa Central. — Frente principal

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

CREACIÓN DEL BANCO. La creación del Banco de la Nación Argentina, fué proyectada el 19 de Mayo de 1891, fecha del mensaje elevado al Congreso Nacional por el Presidente de la República, Dr. Carlos Pellegrini, y su Ministro de Hacienda, Dr. Vicente Fidel López.

El Congreso de la Nación, después de amplio y detenido estudio, sancionó la creación del nuevo organismo bancario, por medio de la Ley N° 2841, del 15 de Octubre de 1891, dándole el carácter de un Banco por acciones, fijando su capital en *cincuenta millones* de pesos moneda legal, divididos en 500.000 acciones de 100 $ m/l. cada una y acordándole los mismos privilegios de que había gozado el extinguido Banco Nacional (1).

Según las disposiciones fundamentales de aquella ley y el momento económico en que fué dictada, el Banco de la Nación Argentina quedaba fundado sobre la base de una deuda y en circunstancias tan difíciles, que solamente la fe imperturbable del Presidente Pellegrini en el porvenir de la Nación, y su voluntad poderosa, pudie-

(1) Caja Nacional, Depósitos judiciales, Exención de impuestos.

Casa Central. — Salón principal

ron hacer triunfar un proyecto rudamente combatido por la prensa, la banca y la mayoría del comercio.

Por otra parte, el Banco nacía entre las ruinas de los dos grandes establecimientos oficiales, (Banco de la Provincia y Banco Nacional), y estaba obligado a iniciar sus funciones bajo una Dirección provisoria, sin esperar el resultado de la emisión de acciones, en un ambiente de desconfianza, en medio de una crisis que había conmovido hondamente el organismo económico del país, y sin más elementos de capital y de crédito que los oficiales, determinados por la misma ley de creación.

ORGANIZACIÓN DEL PRIMER DIRECTORIO. Sancionada la ley 2841 y prestado por el Senado Nacional el acuerdo respectivo, el P. E. designó, con fecha 24 de Octubre de 1891, el primer Directorio del Banco, nombrado con carácter provisorio y constituído en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Vicente L. Casares. Directores: Sres. Doctor Amancio Alcorta, Francisco B. Madero, Juan Blaquier, José B. Güiraldes, Agustín Muñoz Salvigni, Juan Lanús, Juan Drysdale, Dr. José María Rosa, Santiago Luro, Saturnino J. Unzué, Angel Estrada, Guillermo Paats, Carlos T. Becú, E. Bellemare y Guillermo von Eicken.

Efectuados estos nombramientos, que merecieron el beneplácito de la opinión pública y de los centros bancarios y comerciales, se procedió a la constitución del Directorio, a fin de apresurar los trabajos de organización del Banco e inaugurar sus operaciones.

Casa Central. — Sala del Directorio

El 26 de Octubre de 1891 se verificó el acto de instalación del primer Directorio del Banco, con asistencia del Presidente

de la República y del Ministro de Hacienda, Dres. Carlos Pellegrini y Vicente Fidel López.

En los anales del Banco, su vida interna se inicia con el referido acto, del cual da cuenta la primer Acta de las reuniones de su Directorio en la forma siguiente:

Casa Central. — Sala de Comisión

«Acta de Instalación»

En Buenos Aires, a veintiseis de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, reunidos en el local del Banco Nacional los miembros del Directorio, nombrados por el Superior Gobierno, y con asistencia del Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. D. Carlos Pellegrini, y de S. E. el Señor Ministro de Hacienda, Dr. D. Vicente F. López, se procedió a la instalación del Banco de la Nación Argentina, creado por ley de fecha 16 del corriente mes. El Sr. Presidente de la República tomó la palabra y dijo:

Discurso del Presidente Dr. Pellegrini.

«Señores Directores:

He querido asistir al acto de instalación del Banco de la Nación porque tengo fe en su destino y porque quiero que su primer Directorio conozca a fondo cual es el carácter y la misión que los poderes nacionales han querido dar a esta nueva institución. Reconozco que este Banco se funda contra la opinión que flota en torno a ciertos círculos, donde beben muchos su inspiración, pero los intereses de la República Argentina no los abarca un círculo, y puedo aseguraros que la opinión verdadera de la República y de la Capital es favorable a la nueva institución».

Casa Central. — Despacho del Presidente

Casa Central. — Biblioteca

«Se la cree débil por el momento en que nace y porque se funda ahora en una deuda de la comunidad, que solidariamente garante la moneda que emite; pero vosotros sabeis que casi todas las grandes instituciones de crédito que hay en el mundo, nacieron en momentos de crisis y algunas sobre la base de deudas, menos garantidas que una emisión, y que aún figuran en los estados de esos Bancos, sin haber sido amortizadas en un siglo».

«Este Banco no se funda para atender necesidades del Erario; vais a ser la Tesorería de la Nación, y podreis juzgar por vosotros si el Erario necesita de los caudales de este Banco. Este Banco no se funda en interés alguno político, y la misma composición del Directorio lo demuestra, pues el criterio que ha precedido a la elección de cada uno de vosotros, no es de vinculación política, que no teneis, sino de hombres que conocen la plaza en que van a actuar y los intereses que están llamados a servir».

«Este Banco se funda únicamente en servicio de la Industria y del Comercio, y vosotros conoceis bien sus necesidades y estais en aptitud de atenderlas. Si alguna recomendación pudiera haceros sería en favor de un gremio que no ha merecido hasta hoy gran favor de los establecimientos de crédito y que es, sin embargo, digno del mayor interés. Hablo de los pequeños industriales. La verdadera industria de un país es la que nace en su seno, crece y se desarrolla por el esfuerzo inteligente y perseverante, amoldándose al medio en que va a vivir y adquiriendo cada día nueva experiencia que la vigoriza. Tiene ella más porvenir que esas grandes industrias que se improvisan por el esfuerzo del capital, que muchas veces carecen del obrero y del industrial inteligente y activo, que es el alma que las anima. La ley que organiza este Banco os da una autonomía completa, y

Archivos (frente)

por mi parte os diré que tendré especial empeño en alejar de vuestro seno toda acción oficial».

Agencia Nº 1

«Queda el porvenir de este Banco librado por completo a vuestra dirección, hasta el día en que seais reemplazados por los que representen a los dueños del capital. Prestad vuestra atención a los intereses de toda la República, a sus industrias y comercio, y llegará un día en que vuestros esfuerzos sean compensados por la importancia que adquirirá esta institución, a cuyo porvenir queda ligado vuestro nombre como miembros de su primer Directorio.

Agencia Nº 2

«Hago votos porque ese porvenir supere todas las esperanzas, y os ofrezco en vuestra tarea todo el apoyo que creais pueda prestaros el Gobierno de la Nación».

«Señores: — «Queda instalado el primer Directorio del Banco de la Nación Argentina».

«En seguida el señor Presidente del Banco citó al Directorio para el día 27 a las 2.30 p. m., a fin de constituirse en forma. Terminó el acto».

Agencia Nº 3

«Carlos Pellegrini, Vicente F. López, Vicente Casares, Fran-

cisco B. Madero, Santiago Luro, A. Alcorta, Juan Drysdale, Carlos Becú, Juan Lanús, Angel Estrada, A. Muñoz Salvigni, S. J. Unzué, Juan Blaquier».

APERTURA DEL BANCO.

Aun cuando el primer Directorio del Banco se constituyó en la fecha y forma referidas, no abrió sus puertas al público e inició sus operaciones sino el 1° de Diciembre de 1891. Todo el mes de Noviembre de dicho año hubo de consagrarlo a la múltiple labor de organizar debidamente sus oficinas y demás dependencias centrales, las cuales quedaron instaladas en el mismo local que actualmente ocupan, Rivadavia y Reconquista, local que ha sufrido ensanches y reformas de importancia, impuestas por el mismo desarrollo del establecimiento.

Así pues, la verdadera vida del Banco, la de sus relaciones con el comercio, las industrias y demás fuentes de producción, de intercambio, de crédito y de riqueza del país, comienza, en realidad, el 1° de Diciembre de 1891, día en el cual el Banco inauguró sus operaciones con un movimiento total de $ m/n 4.134.278,11 representado en el siguiente cuadro:

ENTRADAS:

Por depósitos	$ m/n	2.717.553,62
Por depósitos judiciales	» »	19.751,51
Entrega Caja de Conversión	» »	1.000.000,00
Depósito de valores	» »	10.000,00
Total	$ m/n	3.747.305,13

SALIDAS:

Emisión menor	$ m/n	270.577,85
Cheques pagados	» »	115.637,38
Pagos y gastos varios	» »	857,75
Total	$ m/n	387.072,98
Movimiento Total	$ m/n	4.134.278,11

Catorce días más tarde, esto es, el 14 de Diciembre de 1891, el Banco de la Nación Argentina instalaba y libraba al servicio público, en la Ciudad de Santa Fe, capital de la provincia del mismo nombre, su primera sucursal.

Primer Ejercicio Bancario.

Agencia Nº 4

No es el propósito de esta publicación hacer la historia circunstanciada del Banco, estudiando su desarrollo, año por año; sin embargo, es interesante saber cual era la situación del mismo, al final de su primer ejercicio, porque los datos respectivos servirán para evidenciar que la creación del Banco respondió a imperiosas exigencias de la economía nacional, y para darnos una idea precisa de los inconvenientes con que la nueva institución hubo de luchar en sus comienzos. Así, también, podremos apreciar todos los gérmenes de crecimiento y vitalidad que había en el joven organismo bancario, y el desarrollo que alcanzaría, una vez supeditados los obstáculos que trababan o dificultaban su expansión.

A este respecto, el presidente del primer Directorio decía, en la Memoria correspondiente al ejercicio que comenzó el 1º de Diciembre de 1891 y terminó el 31 de Diciembre de 1892:

«Este establecimiento, creado cuando la caída de los bancos oficiales y la corrida a los particulares, ha tenido que luchar con la desconfianza y el desprestigio naturales en una época semejante, sin contar con los inconvenientes inherentes a la instalación de sus sucursales en un territorio tan dilatado como el nuestro; a pesar de todo esto, ha mediado bien eficazmente en las plazas comerciales de la República, normalizando el descuento, en momentos que el dinero estaba carísimo y las firmas más acreditadas encontraban dificultades para obtenerlo.

Sucursal Flores

«Las cifras de su balance, después de trece meses de ejercicio, son relativamente buenas, pues demuestran que el

Sucursal Belgrano

Banco, a pesar de haber empleado casi dos terceras partes de ese tiempo en instalarse, al finalizar su año económico ha saldado su balance con una utilidad no despreciable, que el Directorio, prudentemente, resolvió llevar a fondo de previsión, en vista de tener en deudores en gestión un saldo de alguna importancia, no obstante la fundada esperanza de realizar la mayor parte de esos créditos.

«Por otra parte, si su acción no ha sido más eficiente, si su poder no se ha hecho sentir más, tiene que recordarse que ha dispuesto de un capital relativamente reducido para la esfera de acción que ha debido abarcar, y si se une a esto la obligación que ha pesado sobre él, de mantener inmovilizados sus depósitos, (Decreto del 30 de Julio de 1892), fácilmente podrá comprenderse que no ha sido dado operar con la amplitud que era de desear».

No obstante los inconvenientes apuntados, el Banco termina su primer ejercicio con una utilidad líquida de $ $^{m}/_{n}$ 560.776,67, llevada íntegra y prudentemente al «Fondo de Previsión», y con sesenta y una sucursales, instaladas en las capitales de todas las provincias y en los centros de mayor importancia comercial e industrial.

En este primer año de vida, el capital afectado a las operaciones de las sucursales, asciende ya a poco más de 20.000.000 de pesos moneda nacional, y al fin del ejercicio, el movimiento de la cuenta «Sucursales» alcanza a $ $^{m}/_{l}$ 85.458.119,05, aun cuando muchas de ellas apenas han iniciado sus operaciones y otras no han podido desarrollarlas en la extensión necesaria, por falta de suficiente capital.

La mejor síntesis de la situación del Banco, al finalizar su primer ejercicio, la da el balance correspondiente al 31 de Diciembre de 1892. Helo aquí:

Sucursal La Boca

BALANCE DE LA CASA CENTRAL Y SUCURSALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1892

ACTIVO	ORO	MONEDA LEGAL
Acciones	—	50.000.000,00
Banco Nacional en Liquidación	4.299,18	9.628.879,34
Banco Nacional (Cuenta Intereses)	2.537,08	—
Gobierno Nacional (Cuenta Emisión Menor)	—	8.500.000,00
Empréstito Nacional Interno	—	8.651.400,00
Documentos Descontados	—	32.448.534,32
Adelantos en Cuenta Corriente	—	20.397,37
Letras a recibir	—	278.484,21
Inmuebles	—	2.449.534,54
Sucursales	—	20.471.883,60
Deudores en gestión	—	412.224,86
Muebles y Útiles	—	483.581,95
Gastos Judiciales	—	2.949,57
Intereses (a vencer)	4,00	228.903,57
Conversión	—	17.773,47
Tesoro	—	4.000.000,00
Caja	367.709,49	16.888.887,02
TOTAL	374.549,75	154.483.433,82

PASIVO		
Capital	—	50.000.000,00
Caja de Conversión	—	24.000.000,00
Emisión Menor	—	8.500.000,00
Casa Central	50.989,75	22.159.561,01
Sucursales	18.646,21	—
Depósitos a la vista y plazos fijos	241.768,22	36.125.754,04
Depósitos Judiciales	57.069,17	12.248.818,87
Letras a pagar	—	183.050,65
Descuentos (a vencer)	—	360.728,28
Banco Nacional (Cuenta Intereses y Alquileres)	—	344.544,30
Conversión	6.076,40	—
Fondo de Previsión	—	560.976,67
TOTAL	374.549,75	154.483.433,82

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

BALANCE DE CASA CENTRAL Y SUCURSALES

EN 31 DE OCTUBRE DE 1916

ACTIVO	ORO	M/LEGAL
Corresponsales en el exterior	9.603.423 27	
Adelantos en Cuenta Corriente y Cauciones	5.009 21	108.609.430 51
Letras a recibir		1.336.239 32
Créditos a cobrar, garantidos	70.002 97	42 853.308 23
Documentos Descontados y Redescuento	198.800	291.539.960 54
Deudores en Gestión	68.719 40	25.237.761 31
Inmuebles		21.973.569 58
Cédulas Hipotecarias Nacionales Serie A	1.800.000	
Fondos Públicos Nacionales	14.995 27	21.248.974 34
Movilización del Fondo de Conversión L. y 9479.	20.000.000	
Muebles y Útiles		2.299.218 46
Intereses		1.426.253 19
Gastos Generales		8.245.765 83
Gastos Judiciales		146.021 23
Conversión	6.471.576 48	
Sucursales «Operaciones Pendientes»	30.697 23	
Caja	10.112.558 07	412.553.444 83
	48.375.781 90	937.469.947 37

PASIVO	ORO	M/LEGAL
Capital		128.000.000
Fondo de Reserva	14.565.407 14	
Fondo de Conversión. Ley 3871	30.000.000	
Conversión		14.708.209 96
Movilización del Fondo de Conversión, Ley 9479.		45.454.545 45
Depósitos:	ORO / M/LEGAL	
A la vista y plazo fijo	986.153 18 / 610.446.558 63	
Judiciales	132.423 69 / 54.797.981 9	
En Custodia (Cámara Compensadora)	2.672.660 16 / 54.107.546 76	3.791.237 03 / 719.352.097 28
Banco Nacional en Liquidación		422.770 62
Comisiones, Intereses y Descuentos	19.137 73	21.029.205 96
Ganancias y Pérdidas		1.579.151 57
Sucursales «Operaciones Pendientes»		6.923.966 53
	48.375.781 90	937.469.947 37

JULIÁN J. SOLVEYRA — GASPAR CORNILLE,
Gerentes.

JULIO A. KORN,
Contador.

MANUEL M. DE IRIONDO,
Presidente.

EDUARDO DIMET,
Secretario.

DESARROLLO DEL BANCO HASTA FINES DE 1904.

Queda dicho que la ley de creación del Banco de la Nación Argentina, le asignaba un capital de 50.000.000 de pesos $^{m}/_{n}$ de $^{o}/_{l}$., constituído por 500.000 acciones de $ 100 cada una, las cuales debían ser ofrecidas al público en sucesivas emisiones, según el resultado de dicha operación. La misma ley establecía que el Banco devolvería a la Caja de Conversión los fondos recibidos, a medida que las series emitidas fueran siendo suscritas.

La emisión de acciones no tuvo el éxito deseado porque se efectuó en momentos poco propicios, dada la situación de retraimiento y desconfianza de los capitales, así nacionales como extranjeros, que podían ser solicitados para dicha operación.

La consecuencia de este resultado negativo fué que el Banco se viera obligado a funcionar en una forma imprevista dentro de las bases de su Ley de Creación, y que, por no haberse cumplido algunas de sus disposiciones fundamentales, careciera aquel del cimiento estable y sólido que su mismo desenvolvimiento, importante desde el primer año, le imponía.

Por tal razón el Banco, en su primer período de existencia, es decir, desde 1891 hasta fines de 1904, desarrolla su acción con limitaciones, restricciones y temores impuestos por la forma en que el Banco constituyó su capital originario, esto es, a base de una deuda; por la obligación en que estaba de extender sus beneficios y los estímulos del crédito por todo el territorio de la República, y porque debía sostener porfiada lucha con prejuicios y costumbres que el Directorio tenía que modificar prudentemente.

Todas estas circunstancias dieron origen a una severísima reglamentación, de índole restrictiva, que si en los primeros años de vida del Banco limitó su expansión, contribuyó luego a cimentar su crédito en el concepto público, y le fué asegurando amplia y sólida base de confianza y respetabilidad.

MODIFICACIÓN DE LA LEY 2841. SANCIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO.

Como una consecuencia necesaria de las condiciones bajo las cuales el Banco estaba obligado a desenvolverse, imponíase la modificación de la ley 2841, creadora del establecimiento, a fin de concluir con la situación ambigua en que se hallaba y darle una organización de estabilidad definitiva, que le permitiese desarrollar vigorosamente todas sus operaciones.

Tal modificación se cumplió por medio de la ley 4507, del 30 de Septiembre de 1904, que constituye la actual Carta Orgánica del Banco, y es, no sólo el fundamento de su reglamentación y de su vida, sino también el punto de partida de su verdadero engrandecimiento.

Sucursal La Plata

En virtud de esta ley, el Banco adquirió definitivamente el carácter de Banco de Estado, responsabilizándose la Nación Argentina de todas sus operaciones, y quedó confirmado el capital de 50.000.000 de pesos $^{m}/_{l.}$, pero no ya como un débito, pues se ordenaba la cancelación, por la Caja de Conversión, de la deuda que por este concepto reconocía, así como la del Bono por quinientas mil acciones que el Banco le había entregado en garantía.

Además, la misma ley acuerda al Banco los siguientes privilegios:

« En las cajas del Banco y sus sucursales se depositará: las « rentas fiscales y los dineros judiciales, los de todas las adminis- « traciones públicas, y el fondo de reserva o previsión de todas las « sociedades anónimas que estén obligadas a mantenerlo en dinero « efectivo. (Art. 15).

« El Banco será el agente financiero del Gobierno para las « operaciones de cambio y cualquiera otra que realice, toda vez « que éste lo requiera. (Art. 16).

« La casa de propiedad del Banco y de las sucursales, así como « las operaciones bancarias que realice, estarán exentas de toda « contribución o impuesto nacional y provincial, y sus créditos no « podrán ser inferiores en prelación a los de cualquier otro estable- « cimiento de Banco, autorizado por leyes de la Nación o de las « Provincias. (Art. 17).

« En los casos en que el Banco sea actor, se declara concu- « rrente la jurisdicción federal con la de la justicia ordinaria de « la Capital y de las Provincias. (Art. 18).

« Las utilidades líquidas del Banco, deducido el cincuenta por « ciento que convertido a metálico se llevará a fondo de reserva, se « destinan al aumento del capital. (Art. 20) ».

La Plata

Esta ley, que vino a dar organización definitiva al Banco, librándolo de su deuda original, asegurándole capital propio, otorgándole la garantía de la Nación para todas sus operaciones, concediéndole prerrogativas y exenciones propias de los bancos de Estado, modificando la organización del Directorio, en forma de obtener mayor unidad y eficiencia de trabajo y de dirección, y acordándole más amplia latitud de acción, produjo, de inmediato, todos los grandes resultados que de ella se esperaban, pues sacó al Banco del círculo estrecho dentro del cual se desenvolvía, le aseguró la confianza de las grandes fuerzas económicas del país, púsolo en condiciones de banquear verdaderamente, atendiendo a su propio crecimiento y cooperando vigorosamente al próspero desarrollo del crédito y de la riqueza nacional.

Expresando su opinión respecto a los resultados obtenidos por el Banco en el año 1905, primero de la aplicación de dicha ley, el Presidente del mismo en aquella época, Dr. Ramón Santamarina, decía en la Memoria correspondiente al ejercicio de 1905: « La ley N° 4507 colocó al Banco de la Nación Argentina en condiciones perfectamente regulares, y al otorgarle facultades que le eran necesarias, lo puso en situación de hacer sentir su benéfica influencia y de actuar en el mercado con el rango que los importantes ele-

La Plata

La Plata

Sucursal Bahia Blanca

mentos de que dispone le tenían reservado. La modificación de la Carta Orgánica ha coincidido con la acentuada reacción de progreso manifestada en todo el país, habiendo contribuído el Banco a este desenvolvimiento en forma verdaderamente eficiente, atendiendo con toda solicitud al comercio y a las industrias.

«Las sabias prescripciones de la ley 4507 empiezan a dar sus resultados, y todo hace esperar que el desenvolvimiento y el prestigio que ha alcanzado el Banco en el país y en el extranjero, le deparan un porvenir brillante, en el que su actuación correcta y discreta sirva de regulador y de control, en el mundo de nuestros negocios bancarios. Constituído por la ley en Banco de Estado, garantizando la Nación las operaciones y depósitos que en él se efectúan, el ahorro público afluirá a sus arcas, y la confianza que hoy se le dispensa aumentará de día en día con relación a las garantías y a la estabilidad que ofrece».

Los gráficos que ilustran esta síntesis, dan idea clara y precisa del desenvolvimiento del Banco, desde fin de 1892 hasta fin de 1904, y desde esta fecha en adelante, y comprueban aquellas optimistas previsiones.

AUMENTO DE CAPITAL. La ley 4507, que organizó definitivamente al Banco, le permitió, como queda dicho, desenvolver su acción con eficacia y amplitud, en toda la extensión de la República, llevando sus operaciones a un grado tal de desarrollo que bien pronto se hizo evidente la insuficiencia del capital de 50.000.000 de pesos moneda nacional, para satisfacer el giro de sus negocios y extender el curso de los mismos, con los beneficios del crédito, a regiones y localidades importantes del país que los reclamaban insistentemente.

Sucursal Mar del Plata

Las mismas sucursales del Banco no alcanzaban todo el desenvolvimiento que les correspondía, por la imposibilidad de ampliar sus capitales, de cuyos beneficios aprovechaban, principalmente, las industrias madres del país, es decir, la agricultura, la ganadería, y otras tan importantes, en sus respectivas regiones de florecimiento, como la vitivinícola y la azucarera.

Sucursal Tandil

Era indispensable poner remedio a tal situación y colocar al Banco en estado de ensanchar su radio de acción, en la medida que el mismo desarrollo de la Nación requería. El Banco debía alcanzar, definitivamente, lo que ya comenzaba a ser: la más alta, sólida y difundida institución de crédito en la República, y con todo ello, una fuerza reguladora en la vida económica del país, en las relaciones de ésta con las funciones del descuento, de los cambios y de todo cuanto es favorable al mayor incremento de las fuerzas productoras y del comercio en general.

Sucursal Dolores

Tal obra se cumplió mediante las leyes 5129 y 5681, de 18 de Septiembre de 1907 y 12 de Octubre de 1908, respectivamente. En virtud de estas leyes, de la última, especialmente, el capital del Banco quedó fijado en *cien millones de pesos moneda nacional de curso legal*, y la institución se vió en aptitud de ensanchar su

Sucursal Tres Arroyos

Sucursal Chivilcoy

acción en la extensión requerida por el mismo progreso del país, llevando el estímulo y la cooperación de sus capitales a todas las localidades y regiones de la República que más lo necesitaran.

Estas dos leyes completan definitivamente la organización del Banco, en lo que se refiere a la constitución y monto de su capital, el que ha ido acreciendo, por obra misma de las utilidades realizadas, hasta alcanzar la suma de 128.000.000 de pesos moneda nacional, sin contar el fondo de reserva, que suma 14.565.407,14 pesos oro sellado, o sean 33.102.800,47 moneda nacional de curso legal.

El impulso que todas las leyes citadas dieron a la vida del Banco y el incremento que alcanzaron sus operaciones, puede ser apreciado por los cuadros gráficos que van en la sección respectiva, y muy principalmente por la forma segura y eficaz con que el Banco afrontó la crisis económico-financiera, a cuyo margen todavía se encuentra el país, crisis que se inició, en verdad, a fines de 1910, y se fué agravando de modo más o menos intermitente en los años 1911, 1912 y 1913, hasta culminar en el año 1914, como consecuencia de la misma situación comercial de la Nación y del estado de perturbación y trastorno producido en todos los mercados del mundo por la grande y terrible conflagración europea.

Sucursal Chascomús

La crisis comercial. Fin de 1910 a fin de 1914.

El estudio sintético de la crisis a la que hacemos referencia, ha sido hecho por el Banco en las Memorias correspondientes a los años precitados, desde el punto de vista relacionado con el desarrollo de sus operaciones, la normalidad del crédito, el desenvolvimiento regular del comercio y

de las industrias agropecuarias, y de la producción correspondiente. Las mismas Memorias del Banco suministran, pues, los mejores elementos de información para juzgar la acción eficaz y benéfica que el Banco ha ejercido en esa grave perturbación de la economía nacional, acción a la cual se debe, sin duda alguna, que aquella no alcanzara mayor extensión ni más hondas repercusiones, y que el crédito argentino quedara sin desmedro en el mercado universal. He aquí los informes y juicios del Banco respecto de aquellos hechos:

Sucursal Azul

«La prolongada sequía que en los años 1910-1911, dice la Memoria correspondiente a este último año, perjudicó sensiblemente nuestras campañas, con grave daño para los negocios agrícolo-ganaderos, y que se venía sucediendo de 2 a 3 años atrás, dejó una situación a liquidar que se ha reflejado notablemente en las quiebras ocurridas en el último ejercicio».

«Las estadísticas publicadas anotan un aumento de 18.000.000 sobre el año de 1910, alcanzando en el de 1911 un total de 63.000.000 contra 45.000.000 a que ascendía en el anterior. De aquella suma (63.000.000), corresponden las $^3/_4$ partes a la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires».

«El monto de estas quiebras, que tuvo un descenso en los años 1908 y 1909 (37.000.000 y 31.000.000, respectivamente) después de haber llegado a 40.000.000 en el año 1907, por causas que son conocidas, tuvo un aumento considerable en el año 1910, durante el cual se elevó a 45.000.000, y alcanzó proporciones aún mayores en 1911, al llegar a la cifra citada de 63.000.000».

Sucursal Balcarce

«Es sabido que estas estadísticas son por lo general deficientes, pues un buen número de arreglos privados escapan a su control, demostrando, no obstante, un aumento sensible por este concepto,

Sucursal Puan

cuyo origen complejo obedece a diversos factores propios de nuestro medio comercial».

«Siguiendo mensualmente los totales de estos quebrantos se nota que las $^2/_3$ partes corresponden al primer semestre del año, manteniéndose de Junio a Diciembre un promedio mensual mucho más bajo — excepción hecha del mes de Noviembre — lo que demuestra que el malestar comercial, iniciado a fin del año 1910, llegó a su período álgido en el primer semestre de 1911, para disminuir sensiblemente de Junio a Diciembre último».

«Las mermas ocasionadas por lluvias constantes y otras causas en la presente cosecha de trigo y lino, que se anunciaba excepcionalmente abundante, agregadas al malestar comercial a que antes me refiero, abren una situación de expectativa, sobre cuyo desarrollo sería aventurado precisar un pronóstico, si bien la extensión sembrada en distintas regiones agrícolas, permite esperar una compensación que tienda a nivelar lo perdido con lo que pueda obtenerse de otras zonas no perjudicadas, cuyos rendimientos se creen hasta ahora favorables».

«Durante el año transcurrido, dice la Memoria de 1912, ha continuado la liquidación de los malos negocios, *acentuándose su importancia con relación a los dos años anteriores.* Aun cuando no pueden considerarse terminadas las situaciones difíciles, es de presumir que se inicie una mejora, dadas las buenas perspectivas que el país ofrece en sus fuentes de producción».

Sucursal Venado Tuerto

La Memoria del año 1913, es todavía más explícita y ahonda más en el estudio del hecho económico a que nos referimos:

«Circunstancias ya conocidas y que pueden decirse agravadas por la

situación de los mercados europeos, a los que nuestro país se encuentra tan estrechamente vinculado, han venido pesando sobre nuestra plaza durante el año transcurrido, acentuando el malestar ya reinante en forma que, sin revestir los caracteres de una honda crisis, ha traído una verdadera perturbación en los negocios. Las quiebras se han sucedido y como en los últimos años la especulación en tierras llegó a su período más álgido, ha sido muy difícil sustraerse a esta tendencia que halagaba con rápidas y elevadas ganancias».

Sucursal Paraná

«La paralización en esta clase de operaciones ha complicado la situación de nuestra plaza, que necesita aún terminar con una parte importante de negocios cuya liquidación no puede obtenerse con la rapidez que sería de desear. A este fin la Dirección procede con cautela, sin precipitaciones, tratando de evitar el desequilibrio que resultaría de liquidaciones violentas que harían gravitar sobre un solo año, con alteraciones sensibles en los valores, los errores y las impaciencias que han venido acumulándose de tiempo atrás».

«País joven y rico, donde la ganancia fácil y rápida atrae y perturba, es explicable que se haya considerado como normal en muchos casos, alcanzar la fortuna, que es obra del trabajo y la perseverancia, para ser sólida, con evoluciones peligrosas a base de créditos y confiando en valorizaciones sucesivas que la propia gravitación de las cosas las lleva al fin a su nivel».

«El Banco de la Nación que debe ser un elemento ponderador, que tiene ante todo que consultar los intereses primordiales del país y que no puede mantenerse extraño a estas situaciones, ha desenvuelto una política bancaria liberal, dentro de lo razonable y equitativo, buscando conciliarla con las complicaciones

Sucursal Concordia

Sucursal Concepción del Uruguay

naturales del momento, y haciéndola sentir con la eficacia posible en el país y aún en el exterior».

« Los elementos de que dispone su Directorio, le han facilitado la realización de estos propósitos, ya sea por el ordenamiento sostenido del descuento o por su intervención oportuna en el mercado de cambios, siendo evidente que ha contribuído con eficacia a aliviar y a despejar situaciones difíciles».

«Los cuadros de que se impondrá el señor Ministro, más adelante, le demostrarán el desenvolvimiento progresivo de esta Institución, que traduce la confianza pública en la bondad de su marcha, y si es justo señalar las cifras que abonan con elocuencia el desarrollo obtenido, es oportuno también hacer mención del monto alcanzado por la deuda en gestión, que es consiguiente al criterio antes apuntado de este Directorio, en su aplicación con las dificultades de los negocios en el ejercicio fenecido».

Sucursal Gualeguay

Sucursal Colón (E. R.)

«La amplitud de los servicios a que está obligado dentro de la República, en la que su acción se hace sentir en todos los puntos donde hay necesidades de todo orden que atender y fomentar, sean estas de índole agrícola, ganadera, industrial, etc., y el monto considerable de su cartera de documentos descontados

y adelantos en cuenta corriente, explican, señor Ministro, dicha partida, y es así que la Dirección la ha castigado sin consideración, con el propósito de solventarla, sin perjuicio de que, como todos los años, se incorporen después a las utilidades sumas importantes, que proceden de arreglos y pagos por concepto de deudas pasadas anteriormente a Ganancias y Pérdidas».

Sucursal Córdoba

«El Directorio ha creído que la facilidad con que se contaba en las épocas de bonanza, ha debido mantenerse equitativamente por la Casa en los momentos difíciles o de prueba para los negocios, evitando ante todo y en cuanto es posible, con un criterio razonable, las consecuencias de quebrantos que hubieran podido afectar intereses considerables. Tiene presente siempre que el concepto de su misión a cumplir en el país es esencialmente nacional, y trata de imprimir a sus resoluciones la elasticidad que puede ser compatible, en un establecimiento bancario, con las situaciones sobre las cuales le toca resolver, en cada caso, y con las necesidades y conveniencias del trabajo y la producción en todo el territorio de la Nación».

No obstante esas circunstancias adversas al buen desarrollo de los negocios, contrarias al desenvolvimiento del crédito y retardatarias de la prosperidad económica de la Nación, el Banco aumenta, en esos años de prueba, merced a su sólida organización, la importancia de sus operaciones, extiende su esfera de acción y acrece los medios de que disponía para hacerla más difundida y beneficiosa. La comprobación evidente de cuanto queda afirmado, es que el Banco, en esos tres años, no obstante haber destinado de las utilidades realizadas en esos tres ejercicios, 16.477 855.57 $ m/n de %/l a castigar su cartera, eleva su Capital, de pesos %/l 117.179.009,24, con que cerró el año 1910, a 128.000.000 de $ m/n de %/l, y su Fondo de Reserva, de 9.804.171,70 a

Sucursal San Francisco

14.565.407,14 °/s, sumas con que cierra el año 1913. Todo esto sin contar que creó, en esos tres años, un Fondo de Previsión, que alcanzó a 3.500.000 $ moneda nacional.

Sucursal Río Cuarto

ESTABLECIMIENTO DEL CLEARING

Dentro de este período de tres años, se logró el establecimiento oficial del Clearing (Cámara Compensadora), institución que había venido funcionando desde el año 1905, con carácter particular y por el solo convenio de algunos Bancos. Por tal razón, el funcionamiento de la Cámara Compensadora no había adquirido toda la estabilidad e importancia que corresponden a su objeto y grandes beneficios prácticos. A este respecto, el Presidente del Banco dice, en su Memoria de 1912:

« La necesidad de la instalación de una Cámara Compensadora « (Clearing) que funcionara con carácter oficial, se hacía sentir cada « día más; de ahí que los Bancos insinuaran la conveniencia de que « ella se creara, colocándola bajo la vigilancia y el contralor del « Banco de la Nación, facilitándose de esta manera la centralización « y liquidación de los cheques, cuya circulación es cada día más « importante. V. E., penetrado de la importancia de esta iniciativa, « propició la idea, lo que facilitó su rápida realización.

« El Gobierno Nacional autorizó con fecha 12 de Diciembre próximo pasado el funcionamiento de la Cámara Compensadora, en la forma convenida por los Bancos asociados, y desde el 1° de Enero funciona en local especial que se le ha destinado en nuestra Casa Central ».

Sucursal Villa María

Constituyen el *Clearing* los siguientes Bancos:

Banco Alemán Transatlántico.
Banco Anglo Sud Americano.
Banco Británico de la América del Sud.
Banco Comercial Italiano.
Banco de Galicia y Buenos Aires.
Banco de Italia y Río de la Plata.
Banco de Londres y Brasil.
Banco de Londres y Río de la Plata.
Banco de la Nación Argentina.
Banco de la Provincia de Buenos Aires.
Banco Español del Río de la Plata.
Banco Francés e Italiano para la América del Sud.
Banco Germánico de la América del Sud.
Banco Holandés de la América del Sur.
Banco Italo Belga.
Banco Popular Argentino.
Banco Suizo Sud Americano.
National City Bank of New York.
Nuevo Banco Italiano.

La importancia de tan útil institución y el incremento siempre creciente de sus operaciones, puede juzgarse por el siguiente cuadro:

CÁMARA COMPENSADORA

AÑOS	MILLONES DE PESOS PAPEL	AÑOS	MILLONES DE PESOS PAPEL
1905.....	3.772,0	1911.....	5.475,2
1906.....	4.308,7	1912.....	6.888,8
1907.....	4.145,9	1913.....	17.652,8
1908.....	4.038,1	1914.....	12.278,8
1909.....	4.527,9	1915.....	13.502,4
1910.....	5.031,1	1916 (1) ...	11.290,9

EL BANCO EN EL AÑO 1914. La capacidad económico-financiera del Banco y su potencia de organismo regulador del crédito y de la vida de los negocios, fué sometida a severísima prueba durante el año 1914, con motivo de la situación creada por la conflagración europea, a causa de las relaciones de la Argentina con las naciones que son principales actores en el terrible conflicto.

(1) Al 31 de Octubre de 1916.

En tan grave emergencia, el Poder Ejecutivo de la Nación hizo del Banco de la Nación el órgano de las leyes y decretos más importantes que dictó acertadamente para defender la economía nacional, hasta donde fuera posible, de las peligrosas contingencias que aquel acontecimiento entrañaba para la vida comercial e industrial de la Nación, así como para el estado de sus finanzas y de su producción. El Banco salió triunfante de prueba tan decisiva; su acción respondió eficazmente a todas las exigencias de la situación, tanto dentro como fuera del país, y en consecuencia, el público le tiene una confianza decidida, considerándolo el primer organismo bancario nacional, así por el monto de sus capitales, como por la importancia de los servicios que presta al comercio y a las industrias del país. Verdad es que el gran prestigio de la institución ofrece también el inconveniente de que su concurso es requerido sin cesar para todo género de empresas, pero la prudencia del Directorio ha sabido evitar en todos los casos el peligro de las aventuras y los riesgos en que caen a veces los cuerpos colegiados. Respecto de cuestiones tan interesantes, especialmente en lo que se refiere a la influencia del Banco en la vida económico-financiera del país, la Memoria de 1914, dice:

Sucursal Santa Fe

Sucursal Rosario de Santa Fe

« El año transcurri-
« do quedará señalado en
« la historia económica ar-

Sucursal Cañada de Gómez

« gentina por las grandes enseñanzas que nos deja para el futuro. « La crisis iniciada a raíz de las exageraciones en que el país había « caído durante los últimos años, puede decirse que culminó en 1914; « los desastres comerciales y particulares asumieron proporciones « extraordinarias, cuyo monto no puede precisarse, por el gran nú- « mero de arreglos privados que escapan a los datos oficiales; las « pérdidas producidas por la desvalorización de propiedades o bienes « muebles son inmensas, y sólo la poderosa vitalidad del país, cuyas « fuentes de producción permanecen intactas, ha podido evitar una « catástrofe. La conflagración europea que vino en forma inopinada « a reagravar momentáneamente la paralización económica, precipi- « tando la caída de muchas situaciones comprometidas, luego de « pasado el primer momento de estupor, es hoy un agente decisivo « en la evolución que se inicia, impulsándola en una forma que acre- « dita nuestra capacidad de país productor.

« El primer semestre del año había pasado en medio de las « inquietudes inherentes a la situación deprimida del mercado, con « las alarmas consiguientes a la repercusión de la crisis general. « La última semana de Julio acentuó el malestar, y cuando el 1° de « Agosto llegó la noticia de la guerra europea, esperada desde hace « años, pero cuya magnitud parecía ofrecer un seguro de tranquili- « dad a la Europa y al Mundo, se produjo un movimiento de de- « sorientación en los espíritus. En aquel momento el Gobierno, « procediendo con el criterio sereno que la gravedad de las circuns- « tancias exigía, decretó un feriado de ocho días, muy necesario para « estudiar detenidamente los complejos problemas que al país se le « presentaban.

« Nuestra constante vinculación con las naciones en guerra nos « colocaba en una situación peligrosa y era necesario proceder con « rapidez y energía para no vernos envueltos en el desequilibrio, « defendiendo a nuestro país y amparando con medidas salvadoras « la estabilidad de su situación económica y financiera, no muy afec- « tada, felizmente.

« Reabiertas las operaciones de los Bancos el 12 de Agosto, la « nerviosidad pública, impresionada ante la violencia del conflicto, « se tradujo en desconfianza, iniciándose un movimiento de retiro de « los depósitos bancarios que produjo una gran tirantez en la plaza, « y las operaciones de descuento llegaron casi a paralizarse. Entre « tanto el Gobierno completaba las medidas extraordinarias que la « gravedad de la situación exigía, y fueron sucesivamente sancio- « nándose las leyes de Moratoria, Movilización del Fondo de Con- « versión, Redescuento, Depósitos de oro en las Legaciones, Prohibi- « ción de la exportación de oro y Moratoria para las operaciones « internacionales.

Sucursal Mendoza

« Este conjunto de le-
« yes, dictadas sin preci-
« pitación y con verdadero
« conocimiento de las exi-
« gencias actuales, ha con-
« tribuído al desenvolvi-
« miento normal de la
« situación económica, per-
« mitiendo que muchos ne-
« gocios paralizados se en-
« cauzaran gradualmente
« y llegaran a término
« sin mayores violencias
« ni trastornos.

« El Banco de la Nación, que ha sido la palanca de todo el « movimiento, ha visto una vez más que su capacidad se ponía a « prueba en circunstancias tan difíciles, y es halagador dejar cons- « tancia de que en ningún momento se interrumpió la regularidad « de sus operaciones.

« El Directorio, con una uniformidad de acción que es de mi « deber acreditar, trazó el plan a que debía sujetarse la institución « en el futuro. Estudiadas las responsabilidades y apreciados, con « amplio margen, los elementos disponibles, resolvió afrontar la si- « tuación con los recursos propios, que se juzgaron suficientes, re- « servándose acudir sólo en un caso extremo a la Caja de Con- « versión, con documentos al redescuento, para evitar que nuevas « emisiones aumentaran el medio circulante. Los propósitos del Di- « rectorio se han podido cumplir sin dificultad alguna hasta el pre- « sente.

« De los 30 millones de pesos oro del Fondo de Conversión, « autorizados a movilizarse, sólo se utilizaron 20 millones; con « ello reforzamos nuestro encaje a papel y pudimos atender con « amplitud las necesidades de la plaza y del país.

Sucursal Rafaela

« Las operaciones de
« redescuento que el Ban-
« co venía efectuando de
« tiempo atrás, en la me-
« dida de sus recursos y
« con arreglo a su ley
« orgánica, se han ensan-
« chado en la forma pre-
« vista por la ley espe-
« cial, dictada a raíz de
« los sucesos de Agosto.
« El encaje se ha mante-

« nido en un promedio de « 36 °/₀.

« La confianza cada vez « mayor del público en este « Banco se ha acentuado du- « rante el año fenecido, y « sobre todo en los momen- « tos más difíciles, cuando la « conflagración europea ha- « bía provocado la mayor in- « certidumbre dentro del país « como en el exterior. »

Sucursal Tucumán

LEY Nº 9479, SOBRE REDESCUENTOS.

Entre el conjunto de leyes y disposiciones que dictó el P. E. de la Nación para afrontar con éxito la situación creada por la guerra europea, la ley número 9479, sancionada en Agosto de 1914, tuvo importancia muy especial para el Banco de la Nación Argentina. Esa ley lo autoriza a convertir y movilizar los treinta millones de pesos oro que constituyen el Fondo de Conversión, mientras no lo utilice en las operaciones de cambio determinadas por el Art. 6° de la ley 3871, y lo faculta, previa autorización del P. E., a efectuar operaciones de redescuento de documentos comerciales con la Caja de Conversión, la cual debe emitir, al efecto, los billetes necesarios de los tipos actualmente en circulación, siempre que la garantía metálica de la moneda de curso legal no bajo del 40 °/₀. Esta ley ha venido a completar en forma definitiva y de la mayor eficacia la organización del Banco, acreciendo sus medios de acción y aumentando su capacidad económica.

Dotado de todas las facultades, garantías y prerrogativas que le acuerdan su ley orgánica y esta ley de redescuentos, el Banco de la Nación es realmente un Banco de Estado, constituído sobre bases de tal solidez y dotado de tales elementos de vitalidad, que nada podrá hacer peligrar su estabilidad y detener su extraordinario desarrollo.

Buena prueba de ello es la forma en que el Banco cierra su Balance de 1914, destinando íntegramente las utilidades del año, esto es, más de diez y seis millones de pesos curso legal, a castigar su Cartera, para sanearla en la mayor amplitud posible, así como destinó los 3.500.000 $ c/l de su Fondo de Previsión, a castigar los Créditos a Cobrar, sin tocar para nada su Capital ni su Fondo de Reserva.

Sucursal San Juan

EL BANCO EN 1915.

Salvadas las graves dificultades del año 1914, robustecido y afianzado más que nunca el crédito del Banco, preponderante en la confianza pública, su acción se ha desenvuelto, en 1915, en forma tan firme como segura, dirigida siempre por un criterio sereno y previsor, sin dejar de ser liberal, por más que durante ese año el Banco, así como el país, debían sufrir aún las consecuencias de las crisis anteriores y de los acontecimientos producidos en 1914.

En su Memoria de 1915, el Presidente del Banco dice, refiriéndose al ejercicio de dicho año:

« Las perspectivas bajo las cuales se inició el año 1915, como « prolongación de la crisis comenzada en 1913, la que culminó en « 1914, a causa de acontecimientos notorios de repercusión univer- « sal, que desgraciadamente continúan gravitando sobre el mundo y « mantienen la plaza llena de temores e incertidumbres, si bien « libre de toda ansiedad, permitían augurar que el año 1915 sería, « para nosotros, económica y financieramente, un año de ruda prueba, « como consecuencia inevitable de esta situación.

« Los hechos han confirmado aquellas previsiones, y si bien el « mayor número de los desastres co- « merciales y particulares ocurridos « en el año de que me ocupo, han « sido la solución lógica y fatal de « situaciones ya comprometidas de « tiempo atrás, la marcha general « de los negocios ha debido desen- « volverse dentro de las desconfian- « zas y temores propios del estado « de crisis que atravesamos. Si no « es posible, empero, asegurar que « estamos al final de la liquidación, « es dable afirmar que nos encon- « tramos a su margen, como lo in- « dican la apreciable disminución de « quebrantos comerciales, ocurridos « en los últimos meses, y la impor-

Sucursal Salta

« tancia de los saldos « efectivos que la balanza « comercial arroja en fa- « vor del país, como de- « mostración de su poten- « cialidad de trabajo y « producción, y como fruto « del sano espíritu de eco- « nomía que comienza a « desarrollarse en él.

Sucursal Corrientes

« Tales signos hacen « esperar que a la honda « perturbación que puso « a prueba la capacidad « económica del Banco de la Nación, como a las demás fuerzas vi- « tales de la República, suceda, en breve, una era de normalidad « relativa, que se hará más firme y dilatada a medida que disminuyan « o desaparezcan las cau- « sas que convulsionan y « anarquizan la economía « mundial y que, directa « o indirectamente, gravi- « tan sobre la nuestra.

Sucursal Curuzú - Cuatiá

« Complace, en ver- « dad, consignar y com- « probar en este docu- « mento, que la solidez y « eficacia del Banco de la « Nación ya evidenciada « en 1914, por la forma con que afrontamos la crisis y contribuímos « a solucionar felizmente sus más importantes y graves problemas, « aplicando las acertadas disposiciones que el P. E. y el Congreso « dictaron oportunamente, « se han puesto de relieve « prestigiosamente en el « ejercicio bancario de « 1915, aumentando en « elevada proporción la « autoridad y la confianza « de que goza el Banco, « tanto dentro como fuera « del país. Débense tales « resultados a que la ac- « ción del Banco, ganando « cada día en extensión e

Sucursal Goya

« influencia, ha servido en todo el país como un poderoso regulador « del crédito y de los negocios, evitando quebrantos comerciales o par- « ticulares que habrían hecho más honda y perjudicial la crisis, velando « en todo momento por el más productivo y seguro desarrollo de la « agricultura, de la ganadería y de toda industria merecedora de « los estímulos del crédito y arbitrando, dentro de los grandes re- « cursos de que dispone y que son el más halagüeño testimonio de « la confianza que el Banco merece al trabajo y al ahorro del país, « todos los medios oportunos y conducentes para garantir al produc- « tor contra las eventualidades y peligros de la situación, proporcio-

Sucursal Catamarca

« nándole los elementos necesarios, ya para la siembra como para « el levantamiento de las cosechas, ya para afrontar las consecuen- « cias de la escasez de fletes, o para el mejoramiento de las hacien- « das y la más proficua explotación de las industrias pecuarias.

« Es así como el Banco ha creado y perfeccionado el mecanismo « de los préstamos a los agricultores, difundiéndolos, con todo espíritu « de liberalidad, en las zonas donde son más necesarios los préstamos « especiales para el levantamiento de las cosechas y los prendarios « sobre las mismas, que tienen por objeto evitar su ruinosa realiza- « ción, sea por escasez de fletes, por obra de la especulación o de « otras causas contingentes. Se han creado, por último, los présta- « mos a los ganaderos, también a base prendaria y cuyo mecanis- « mo perfeccionamos constantemente, a fin de prevenir cualquier que- « branto y de extender su radio de acción y sus evidentes beneficios ».

El Balance de 1915 evidencia que el Banco ha cumplido tan loables propósitos y adquirido un notable incremento en sus operaciones más importantes, realizando una utilidad líquida de 15.856.764,46 $ moneda nacional de curso legal, destinados, siguiendo el mismo criterio de severidad y previsión que aplicó en 1914, a sanear su Cartera, asegurando así mayor solidez y más próspero y firme desenvolvimiento a su propio porvenir.

La comparación de los rubros que mejor reflejan la confianza pública en el Banco, bastará para dar idea clara y precisa de su desarrollo en 1914 y 1915, no obstante las serias y múltiples dificultades que ha debido afrontar y resolver.

DEPÓSITOS (1)

31 Diciembre de 1913: 489.121.030,36.—31 Diciembre de 1914: 552.698.084.45.—31 Diciembre de 1915: 641.710.103.

Aumento de 1915 sobre 1914: 89.012.018,55 o sea un 16,10 %.
» » » » 1913: 152.589.072,64 » » » 31,19 %.

CAJA DE AHORROS

31 Diciembre de 1913: 215.259.968,69.—31 Diciembre de 1914: 231.763.243,88.—31 Diciembre de 1915: 310.861.915,27.

Aumento de 1915 sobre 1914: 79.098.671,39 o sea un 34,12 %.
» » » » 1913: 95.601.946,58 » » » 44,37 %.

Análogo crecimiento arroja el número de cuentas que constituyen este rubro, pues, de 130.253 a que alcanzaba en 31 de Diciembre de 1913, subió a 146.576 en 31 de Diciembre de 1914, y se elevó a 181.503 en igual fecha de 1915.

EXISTENCIA EN CAJA

31 Diciembre de 1913: 253.403.097.—31 Diciembre de 1914: 259.241.546.—31 Diciembre de 1915: 385.712.016.

Aumento de 1915 sobre 1914: 126.470.470 o sea un 48,81 %.
» » » » 1913: 132.308.919 » » » 52,25 %.

---

(1) Incluidos los depósitos judiciales y Caja de Ahorros.

Sucursal La Rioja

ESTADO ACTUAL.

En las páginas que anteceden queda reseñada, en sus aspectos principales, la vida del Banco de la Nación Argentina, desde su creación, organización y primer día de funcionamiento hasta la fecha, y delineada la influencia que en progresión creciente ha ido ejerciendo benéficamente, de un extremo a otro del país, sobre la economía nacional. Esta influencia se destaca más en los años difíciles, en aquellos que se distinguen por el comienzo, o el desarrollo, o la liquidación inevitable de crisis comerciales, o de graves perturbaciones relacionadas con la producción argentina y el intercambio universal, situaciones comprometidas y llenas de peligros, de las cuales la Nación se ha librado, o está librándose, no solamente por su capacidad de crédito, trabajo y producción, sino también y en gran parte, por la obra que el Banco de la Nación ha cumplido y está cumpliendo en pro del comercio honesto, del trabajo inteligente y de las más importantes fuerzas económicas de la República.

Esta obra ha sido de multiplicados beneficios, tanto en las cuestiones que dejamos enunciadas, como en lo que se refiere al valor del dinero, que es un asunto de la mayor importancia.

Cuando el Banco inauguró sus operaciones, estableció las siguientes tasas de interés, que eran ya menos elevadas que las de los otros establecimientos bancarios, en aquella época, aun de los más liberales:

Sucursal Jujuy

Por descuento de documentos de pago íntegro 8 °/₀ anual.
Por descuento de letras con amortización 9 °/₀ anual.
Por adelantos en Cuenta Corriente 12 °/₀ anual.

En los años siguientes, y a medida que el Banco iba extendiendo y difundiendo su acción, se

fué acentuando su influencia en el abaratamiento del dinero, movimiento que hubo de ser seguido luego por los demás Bancos.

Sucursal San Luis

Ya a fines de 1892 el Banco cobra: por descuentos de letras, a pequeños industriales y pequeños agricultores, hasta la suma de 10.000 $ m/n, con 10 % de amortización trimestral, el 9 % anual; por descuentos de letras de agricultores, ganaderos e industriales, hasta la suma de 40.000 $ m/n, con 25 % de amortización trimestral, 9 % anual; por descuentos, con 50 % de amortización, 8 %; por descuentos de pago íntegro, 7 %, y por descuentos de pagarés de comercio, 6 % anual.

Estas tasas sufren modificaciones más liberales todavía, y así en 1910, por ejemplo, el Banco cobra: por adelantos en C. Corriente, 7 % anual; por descuentos de letras, con 25 % de amortización trimestral, 7 %, y por descuentos de letras con 10 % de amortización trimestral, en Sucursales, 8 %.

Esta influencia del Banco en el abaratamiento del dinero, se mantiene en los años de la crisis comercial, siempre en sentido favorable, y llega hasta la fecha en forma bien evidente, pues las tasas de interés vigente, acusan todavía un descenso en el valor del dinero, como lo prueba el hecho de que para los descuentos de letras con amortización el Banco cobra el 7 % de interés anual, y aplica un interés que va del 5 1/2 al 7 %, según firmas, por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro, hasta 6 meses de plazo.

De análoga manera, el Banco ha influído poderosamente en los cambios, ejerciendo una acción saludable en el mercado de giros, con evidente beneficio en la rapidez y costo de esas operaciones, por medio de las cuales el Banco se ha relacionado con la alta banca extranjera, y ha prestado y presta verdaderos servicios al capital y al comercio, dentro y fuera del país.

Sucursal Mercedes de San Luis

Sucursal Santiago del Estero

El Banco llega, pues, a su vigésimo quinto aniversario, lleno de vida y de energías, tan seguro del presente como confiado en el porvenir. Durante este primer cuarto de siglo de su existencia, ha completado y robustecido su organización, y en contra de las opiniones y de los vaticinios pesimistas con que fué combatida su creación, se ha convertido en el primer establecimiento bancario de la Argentina, desde todo punto de vista, y en una fuerza económica de primera magnitud, fuerza que es también un regulador en el complejo organismo de los negocios.

El Banco, al cumplir el vigésimo quinto aniversario de sus relaciones con el comercio, las industrias y la banca, puede contemplar con satisfacción la obra que ha realizado, no por vanagloria de su propio engrandecimiento, sino porque al realizarlo ha llenado cumplidamente los propósitos de prosperidad nacional que inspiraron su creación y que han sido, en todo momento, la norma constante de su existencia. Espera que en adelante ha de servir igualmente esos propósitos y los grandes intereses económicos a ellos relacionados, acaso con mayor eficacia, en virtud de su poderoso desarrollo actual, que es prenda de estabilidad, y lo vincula más y más al crecimiento y prosperidad de nuestras grandes fuentes de producción, que sólo están en los comienzos de su desenvolvimiento, existiendo muchas que todavía esperan los estímulos del capital y del trabajo para producir y contribuir al aumento de la riqueza nacional.

Aun cuando los cuadros y gráficos que completan esta reseña dan idea numérica y objetiva del desarrollo del Banco en el transcurso de estos 25 años, creemos oportuno cerrar este capítulo con algunos datos que sintetizan su estado actual, y demuestran, con la sobria y precisa expresión del número, la magnitud de ese desenvolvimiento; con tal criterio, no será aventurado inferir las proporciones de su progreso futuro, tomando como base lo que el Banco es y cómo ha llegado a serlo, durante su primer cuarto de siglo.

Capital. — El día en que el Banco inició sus operaciones, todo el Capital estaba constituído por el Bono de 50.000.000 de pesos moneda nacional que entregó a la Caja de Conversión, en garantía de los fondos que ésta le adelantaba para su funcionamiento. Su Capital era, pues, una deuda: hoy asciende, en dinero efectivo, a *ciento veintiocho millones* de pesos moneda nacional de curso legal, y a *catorce millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos siete* pesos oro sellado, como Fondo de Reserva, constituído en la forma que explican los cuadros respectivos y, por consiguiente, libre de toda clase de obligaciones, ya sea por concepto de dividendos, amortizaciones o intereses. Además, el Banco dispone de los *treinta millones* de pesos oro del Fondo de Conversión, aun cuando sólo puede emplear esos recursos en operaciones de giros internacionales y movilizarlos para el redescuento; pero con ello aumenta el producido de sus utilidades.

Depósitos. — En el primer día de sus operaciones, los depósitos que el Banco recibió, alcanzaron a $ 2.737.305,13 m/n, divididos así: Cuentas Corrientes y Plazo Fijo, 2.711.283,62 m/n; Caja de Ahorros, 6.270 m/n; Judiciales, 19.751,51 m/n.

Al 30 de Septiembre del corriente año, los depósitos del Banco suman $ 723.604.473,65 m/n, que se descomponen del siguiente modo: Cuentas Corrientes y Plazo Fijo, $ 321.118.940,54 m/n; Caja de Ahorros, $ 285.723.035,34 m/n; Judiciales, $ 55.431.293,54 m/n; Cámara Compensadora, $ 61.331.204,23 m/n de c/l.

Sucursales. — El 14 de Diciembre de 1891, el Banco abrió su primera sucursal en la Capital de la Provincia de Santa Fe, con un capital de $ c/l 50.000, y un movimiento de Caja que ascendió a $ c/l 217.187,35 en ese día. Al 31 de Diciembre de dicho año, el movimiento de sucursales fué el siguiente: Depósitos, $ 210.624,01 m/n; Descuentos, $ 61.111,67 m/n; Caja de Ahorro, $ 36.409,28 m/n. Al 30 de Septiembre del corriente año, el Banco tiene ciento setenta y seis casas filiales, distribuídas por el vasto territorio del país, de modo que su acción bienhechora se extiende hasta las regiones más lejanas del territorio argentino. El monto de los depósitos en esas 176 casas, alcanza a $ 402.342.849,56; el de los Descuentos y Adelantos en Cuenta Corriente, a $ 8.713.736,50; el de los Depósitos en Caja de Ahorro, a $ 210.350.441,50 y el de la Cartera, a $ 174.094.979,02.

De estas ciento setenta y seis casas filiales, corresponden 16 a la Capital Federal y 160 a las Provincias.

El capital destinado a las operaciones de las sucursales se eleva actualmente a $ 128.000.000 m/n de c/l, pudiendo, además, disponer hasta del 50 % de sus depósitos.

De estas sucursales, 105 están instaladas en locales propios, la mayoría de los cuales son edificios valiosos y notables, así por el estilo arquitectónico como por las comodidades que reunen. Llevando adelante el programa de instalar sus casas filiales en locales propios, el Banco tiene en construcción varios edificios y a estudio los planos para otros.

Sucursal Santa Rosa de Toay

El encaje era, al 30 de Septiembre del corriente año, equivalente al 55,44 % de la totalidad de sus depósitos, los cuales ascendían, en dicha fecha, a $ 662.273.299,30 $^{m}/_{n}$ $^{c}/_{l}$, contra una existencia en caja de 367.188.687,41 $^{m}/_{n}$ curso legal.

Sucursal Posadas

A todos estos datos, que son abreviada síntesis de los cuadros y gráficos que ilustran esta reseña, debe agregarse que el Banco ha concedido siempre y concede hoy más que nunca, especial dedicación a los préstamos destinados al fomento y desarrollo de las industrias agropecuarias. Debido a esos créditos, otorgados a ganaderos y agricultores, así como a los préstamos de carácter prendario, el Banco ha contribuído y contribuye eficazmente a estimular el aumento del área cultivada, a facilitar la recolección de las cosechas, a garantizar su más provechosa realización, evitando transacciones ruinosas para el productor, y a dar mayor firmeza y extensión a los negocios ganaderos.

Estos préstamos adquieren mayor incremento, en cada año que transcurre, y representan uno de los primeros rubros en

Sucursal Neuquen

as operaciones del Banco: justo es agregar que constituyen también una de las más difundidas y proficuas aplicaciones del crédito, y que el Banco, por medio de ellos, coopera directamente al progreso del país, en sus fuentes más importantes de producción y de riqueza.

El Banco cumple sus primeros veinticinco años de vida en una situación halagüeña, tanto por la solidez y amplitud de su organización, como por su estado de prosperidad, cimentada en los firmes auspicios de la confianza pública y en el mismo progreso del país, el cual obra activamente en el desenvolvimiento del Banco, así como éste es de las fuerzas que más contribuyen al engrandecimiento económico de la Nación.

La Dirección del Banco se complace en terminar esta síntesis de su origen, desarrollo y estado actual, con algunos cuadros numéricos y someras referencias que resumen el desarrollo alcanzado en los últimos años por las principales industrias del país, y en recordar con sincero sentimiento de gratitud y respeto al ilustre fundador de esta Casa, y a todos los hombres que con su labor, honestidad e inteligencia, han trabajado, ya como presidentes, ya como directores o empleados en puestos de responsabilidad por el engrandecimiento de la institución, a través de estos veinticinco años de su vida.

Sucursal Resistencia

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

DEL

BANCO DE LA NACIÓN

		Moneda legal
1891 a 1904	Dbre. 31 — Recibido de la Caja de Conversión. — Leyes números 2841 y 4507.....	50.000.000,00
1905	» » — 50 % de las utilidades del año.....	1.566.388,10
1906	» » — » » » » » » »	2.206.998,21
1907	» » — » » » » » » »	2.771.259,43
1908	» » — » » » » » » »	3.659.295,54
»	» » — Aumento del Capital del Banco. — Leyes números 5129 y 5681.....	50.000.000,00
1909	» » — 50 % de las utilidades del año.....	3.218.715,40
1910	» » — » » » » » » »	3.756.352,56
1911	» » — » » » » » » »	3.820.940,88
1912	» » — » » » » » » »	4.000.049,88
1913	» » — » » » » » » »	3.000.000,00
	Total.....	128.000.000,00

FORMACIÓN DEL FONDO DE RESERVA

		MONEDA LEGAL	
		Acreditado	Saldo
1896	Dbre. 31 — Saldo Fondo de Previsión formado en los años anteriores, 1892/1895.....	697.102,36	697.102,36
»	» » — Saldo de utilidades.....	2.897.732,22	3.594.834,58
1897	» » — Parte » » Ley 3472..	482.054,12	4.076.888,70
1898	» » — » » » » » ..	424.204,17	4.501.092,87
1899	» » — » » » » 3871..	125.057,56	4.626.150,43

			ORO SELLADO	
			Acreditado	Saldo
1900	Dbre.	31 — Conversión de $ m/l 4.626.150,43 a 0,44 o/s.	2.035.506,19	2.035.506,19
1901	»	» — Ídem. ídem	»	2.035.506,19
1902	»	» — Ídem. ídem	»	2.035.506,19
1903	»	» — Ídem. ídem	»	2.035.506,19
1904	»	» — Ídem. ídem	»	2.035.506,19
1905	»	» — 50 o/o de las utilidades. Ley 4507	689.210,76	2.724.716,95
1906	»	» — » » » » »	971.079,22	3.695.796,17
1907	»	» — » » » » »	1.219.354,15	4.915.150,32
1908	»	» — » » » » »	1.610.090,04	6.525.240,36
1909	»	» — » » » » »	1.626.135,72	8.151.376,08
1910	»	» — » » » » »	1.652.795,12	9.804.171,20
1911	»	» — » » » » »	1.681.213,99	11.485.385,19
1912	»	» — » » » » »	1.760.021,95	13.245.407,14
1913	»	» — » » » » »	1.320.000,00	14.565.407,14
1914	No se liquidaron utilidades			14.565.407,14
1915				14.565.407,14

UTILIDADES DEL BANCO DE LA NACIÓN

	Moneda legal
1892	560.976,67
1893	1.874.676,61
1894	2.395.240,97
1895	2.140.129,43
1896	2.897.732,22
1897	2.482.054,12
1898	2.424.204,17
1899	2.150.676,54
1900	2.006.844,23
1901	754.890,24
1902	323.782,72
1903	787.139,61
1904	912.830,17
1905	3.132.776,20
1906	4.413.996,43
1907	5.542.518,86
1908	7.318.591,08
1909	7.391.526,02
1910	7.512.705,11
1911	7.641.881,77
1912	8.000.099,76
1913	6.000.000,00
1914 / 1915 (1)	
Total	78.665.272,93

APLICACIÓN DE LAS UTILIDADES DEL BANCO DE LA NACIÓN

	Moneda legal
Al Gobierno Nacional. — Decreto de 11 de Junio de 1896 y Leyes números 3.477, 3.683 y 3.871	6.392.754,54
A la Caja de Conversión. — Decreto de 11 de Junio de 1896	5.576.818,95
Al Fondo de Conversión. — Ley Nº 3.871	5.115.453,78
Al Fondo de Reserva. — Decreto de 11 de Junio de 1896 y Leyes números 3.472, 3.477, 3.683, 3.871 y 4.507	33.103.198,05
A Capital. — Ley Nº 4.507	28.477.047,61
	78.665.272,93

(1) Las utilidades, que ascendieron en los dos años a $ m/l 31.033.931,36, se destinaron íntegramente a sanear la Cartera del Banco y los Créditos a Cobrar.

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

A 31 de Diciembre	CARTERA Y ADELANTOS		DEPOSITOS	
	ORO	$ MONEDA NACIONAL	ORO	$ MONEDA NACIONAL
1891	—	5.827.377,55	—	17.592.892,82
1892	—	32.468.931,69	298.837,39	48.374.572,91
1893	—	44.870.809,74	1.502.136,18	66.506.218,15
1894	—	49.779.223,04	432.174,57	71.583.115,12
1895	—	54.578.260,61	683.366,35	72.272.826,37
1896	—	66.380.816,51	791.056,33	74.446.319,94
1897	—	69.908.155,49	1.039.824,82	75.251.061,67
1898	—	72.524.292,51	1.335.844,10	82.564.312,—
1899	7.650,—	78.952.775,48	1.325.939,96	87.879.634,53
1900	821.937,75	83.065.917,25	815.224,53	93.747.660,64
1901	488.057,41	84.833.889,33	8.405.510,46	92.333.912,35
1902	6.618,31	77.647.435,65	1.674.217,18	92.666.380,58
1903	208.521,87	75.344.716,11	1.757.086,46	123.773.866,32
1904	394.073,64	95.704.614,88	1.344.503,34	140.399.964,51
1905	1.220.208,05	161.522.727,61	2.900.150,67	170.190.233,—
1906	1.362.631,48	170.573.212,13	1.788.214,90	167.989.358,18
1907	2.050.646,01	241.022.278,91	4.939.514,84	192.569.578,49
1908	2.042.738,63	244.752.938,19	5.290.593,30	234.176.861,42
1909	2.026.048,33	294.455.087,36	5.089.929,54	335.027.821,91
1910	2.055.221,32	356.361.293,06	5.640.148,08	378.019.042,84
1911	1.889.585,68	402.310.961,88	3.045.793,35	406.513.147.73
1912	1.844.630,07	415.429.677,50	5.658.510,10	465.466.521,19
1913	1.888.773,36	473.402.571,54	10.489.372,89	517.543.791,93
1914	924.366,08	494.560.132.04	9.723.293,41	583.313.147,65
1915	366.838,54	443.747.920,54	3.855,018,55	683.603.129,56
1916 (1)	190.072,93	399.968.932,23	3 740.379.65	715.103.712,84

(1) Sólo hasta el 30 de Septiembre.

CARTERA

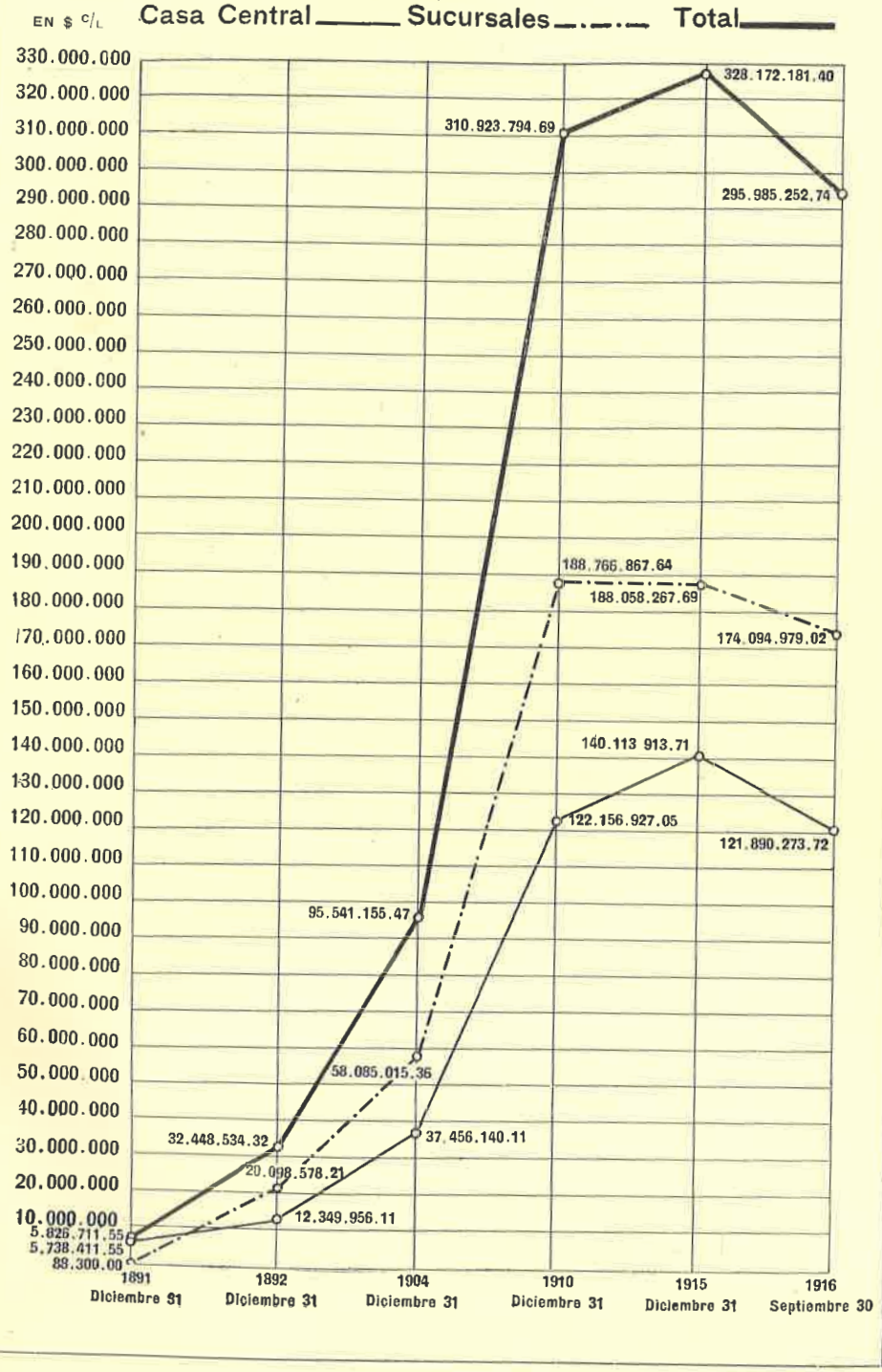
EN $ c/L
Casa Central
Sucursales
Total
330.000.000
320.000.000
310.000.000
300.000.000
290.000.000
280.000.000
270.000.000
260.000.000
250.000.000
240.000.000
230.000.000
220.000.000
210.000.000
200.000.000
190.000.000
180.000.000
170.000.000
160.000.000
150.000.000
140.000.000
130.000.000
120.000.000
110.000.000
100.000.000
90.000.000
80.000.000
70.000.000
60.000.000
50.000.000
40.000.000
30.000.000
20.000.000
10.000.000
328.172.181.40
310.923.794.69
295.985.252.74
188.766.867.64
188.058.267.69
174.094.979.02
140.113 913.71
122.156.927.05
121.890.273.72
95.541.155.47
58.085.015.36
32.448.534.32
37.456.140.11
20.098.578.21
12.349.956.11
5.826.711.55
5.738.411.55
88.300.00
1891 Diciembre 31
1892 Diciembre 31
1904 Diciembre 31
1910 Diciembre 31
1915 Diciembre 31
1916 Septiembre 30

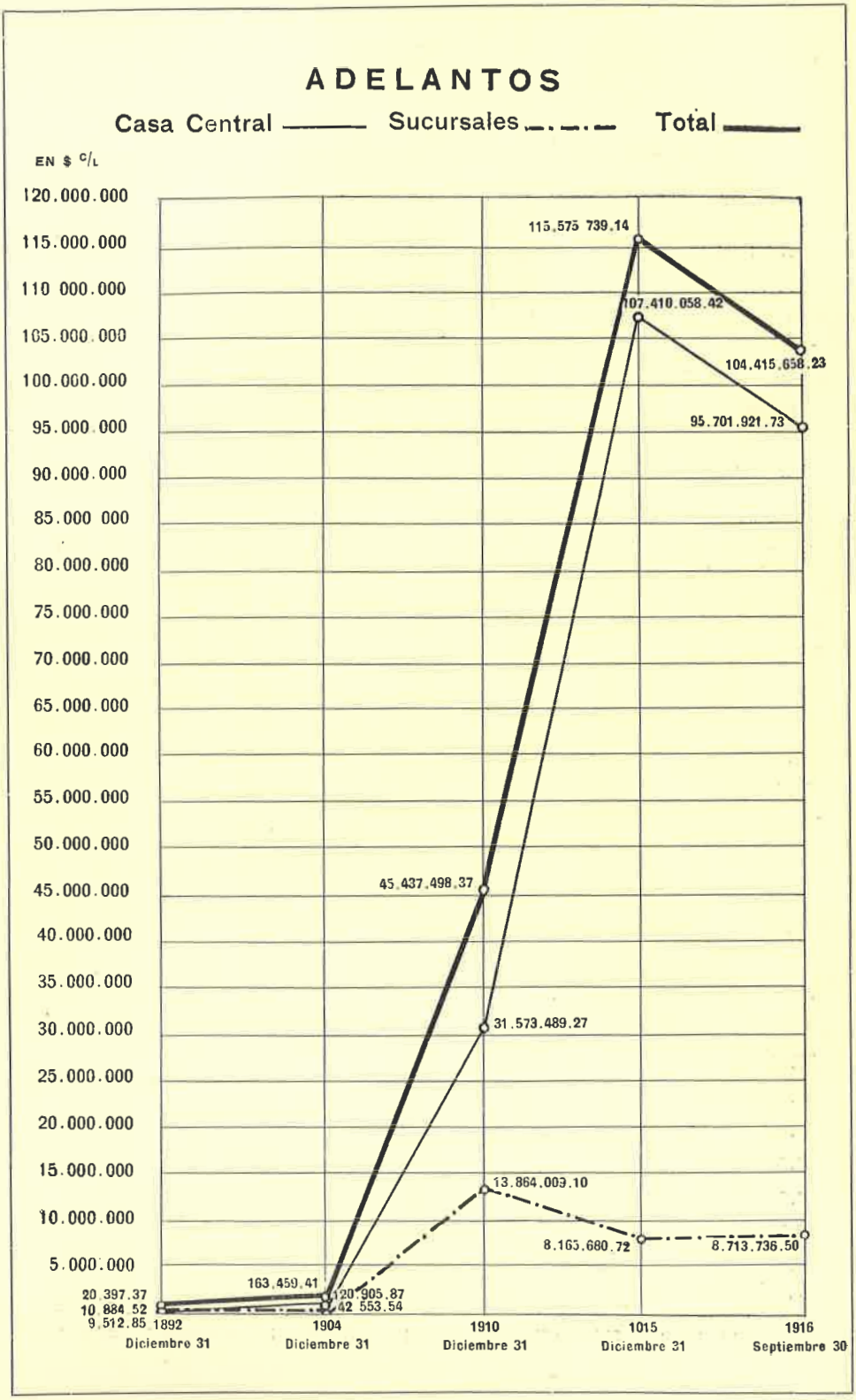
ADELANTOS
Casa Central
Sucursales
Total
EN $ C/L
120.000.000
115.000.000
110 000.000
105.000.000
100.000.000
95.000.000
90.000.000
85.000 000
80.000.000
75.000.000
70.000.000
65.000.000
60.000.000
55.000.000
50.000.000
45.000.000
40.000.000
35.000.000
30.000.000
25.000.000
20.000.000
15.000.000
10.000.000
5.000.000
115,575 739.14
107.410.058.42
104.415.658.23
95.701.921.73
45.437.498.37
31.573.489.27
13.864.009.10
8.165.680.72
8.713.736.50
163.459.41
120 905.87
42 553.54
20 397.37
10 884 52
9.512.85
1892
Diciembre 31
1904
Diciembre 31
1910
Diciembre 31
1015
Diciembre 31
1916
Septiembre 30

DEPÓSITOS

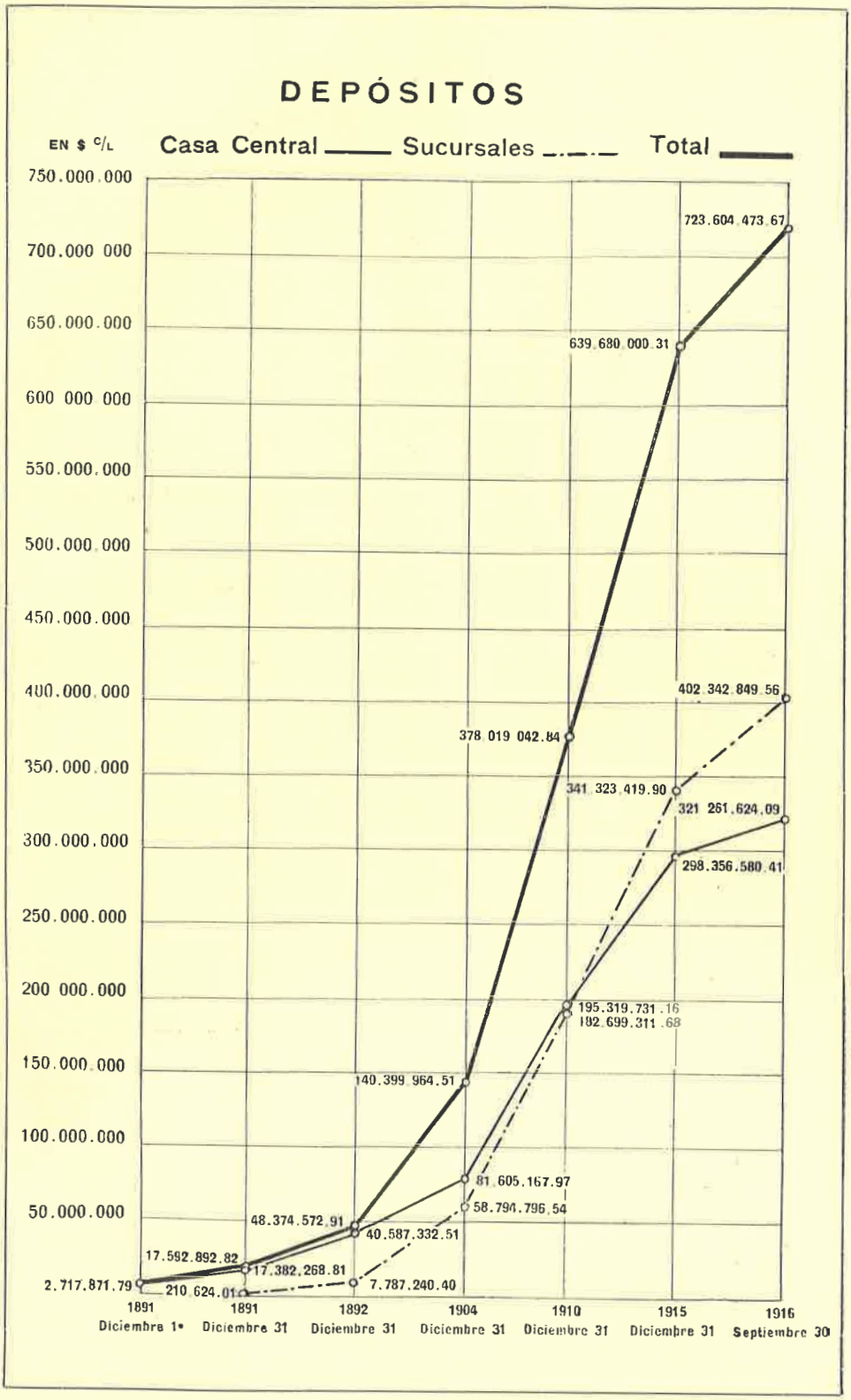
EN $ C/L
Casa Central
Sucursales
Total
750.000.000
700.000 000
650.000.000
600 000 000
550.000.000
500.000.000
450.000.000
400.000.000
350.000.000
300.000.000
250.000.000
200 000.000
150.000.000
100.000.000
50.000.000
2.717.871.79
17.592.892.82
48.374.572.91
140.399.964.51
378 019 042.84
639.680.000.31
723.604.473.67
210.624.01
17.382.268.81
40.587.332.51
81.605.167.97
195.319.731.16
298.356.580.41
7.787.240.40
58.794.796.54
192.699.311.68
321 261.624.09
341 323.419.90
402.342.849.56
1891 Diciembre 1°
1891 Diciembre 31
1892 Diciembre 31
1904 Diciembre 31
1910 Diciembre 31
1915 Diciembre 31
1916 Septiembre 30

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

AÑOS	SALDOS DE CAJA		MOVIMIENTO DE CAPITALES	
	ORO	$ MONEDA NACIONAL	ORO	$ MONEDA NACIONAL
1891	56.276,56	2.478.713,32	—	112.505.232,70
1892	367.709,49	16.888.887,02	11.110.357,45	1.632.566.913,12
1893	1.549.639,82	20.549.890,85	41.476.359,95	2.200.465.493,02
1894	448.554,08	23.813.527,—	54.136.969,60	2.657.411.472,99
1895	696.090,95	43.958.769,49	60.974.760,96	2 956.997.200,63
1896	794.815,54	36,805,487,77	78.408.782,96	3.195.367.732,53
1897	969.331,23	37.030.566,86	85.465.309,37	3.193.084.293,51
1898	1.310.323,30	44.747.801,23	117.004.126,57	3.206.285.257,30
1899	1.195.782,07	42.743.887,61	161.778.905,40	3.360.090.938,27
1900	7.974.708,70	44.190.902,16	180.993.277,22	3.520.429.867,43
1901	10.871.810,12	42.755.932,13	132.663.981,67	3.452.850.642,81
1902	8.244.982,43	42.790.796,61	201.218.839,41	3.398.630.448,62
1903	14.896.627,04	65.611.889,—	285.525.591,53	3.814.670.197,09
1904	21.788.123,90	47.216.010,03	270.977.674,85	4.304.977.783,92
1905	11.328.868,35	51,257,251,52	320.064.324,60	5.755.567.375,60
1906	9,354,376,96	52.439.174,43	359.625.900,70	7.664.737.819,39
1907	18.618,100,48	55.057.452,29	255.874.334,62	8.944.416.815,36
1908	22.696.191,53	67.853.421,81	483.133.527,58	11.429.402.342,64
1909	34.878.806,34	115.005.870,48	643.873.468,86	14.520 044.841,16
1910	36.591.916,19	99.182.590,77	507.916.116,86	17.299.634.951,70
1911	34.012.850,02	99.666.527,35	557.554.644,99	18.922.843.959,84
1912	37.802.054,04	130.860.991,44	801.172.433,45	22.931.368.580,40
1913	32.272.702,66	180.056.047,89	925.412.138,89	24.795.197.385,92
1914	28.641.226,04	194.147.851,60	843.318.711,96	22.473.243.171,86
1915	10.329.865,63	362.235.051,27	661.405.272,72	25.351.838 973,19
1916 (1)	10.064.252,69	412.133.330,92	718.131.278,97	18.318.157.555,12

(1) Sólo hasta el 30 de Septiembre.

ENCAJE

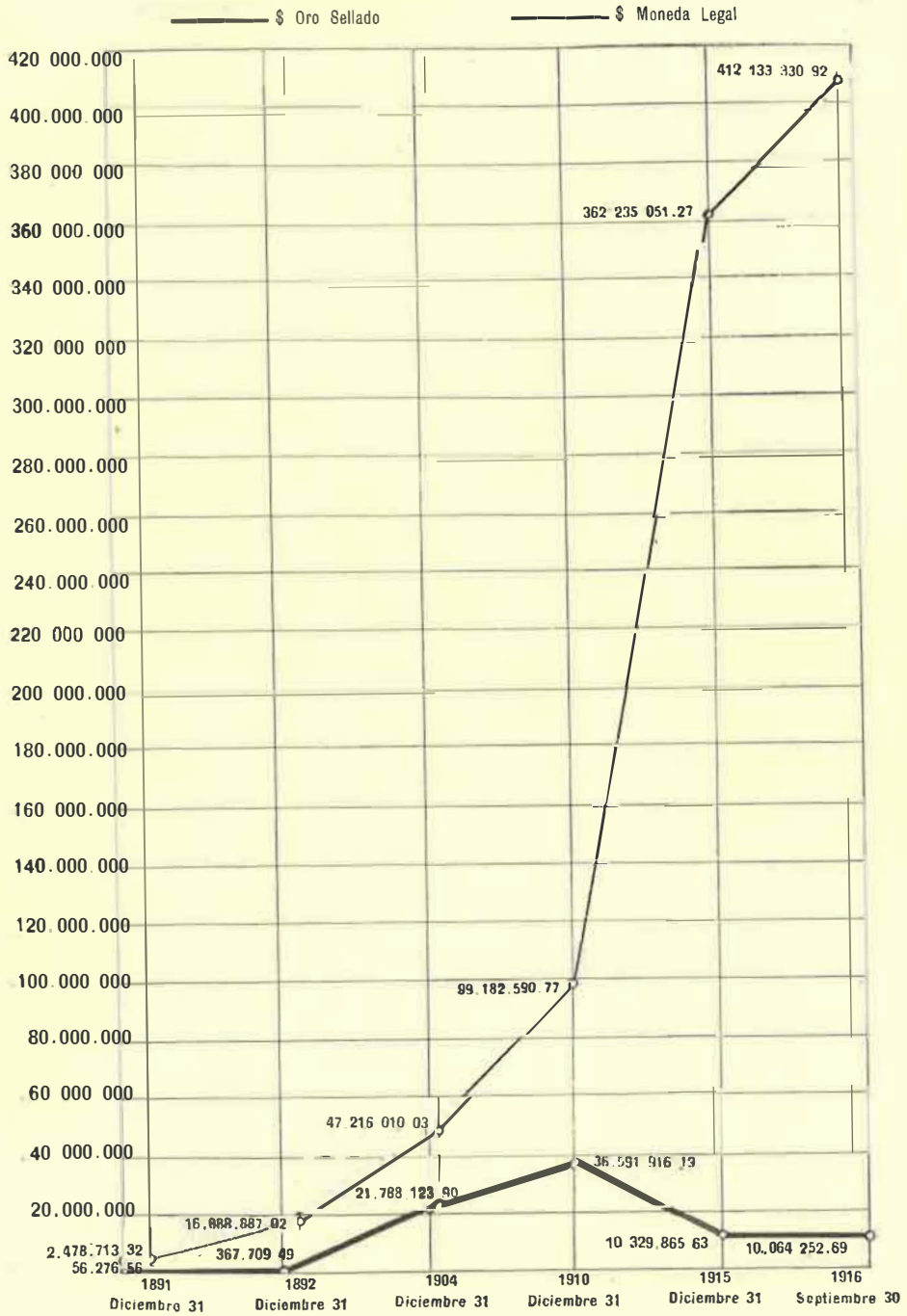
$ Oro Sellado
$ Moneda Legal
420 000.000
400.000.000
380 000 000
360 000.000
340 000.000
320 000 000
300.000.000
280.000.000
260.000.000
240.000.000
220 000 000
200 000.000
180.000.000
160 000.000
140.000.000
120.000.000
100.000 000
80.000.000
60 000 000
40 000.000
20.000.000
412 133 330 92
362 235 051.27
99.182.590.77
47 216 010 03
36.591 916 13
21.788 123 90
16.888.887 02
2.478.713 32
56.276.56
367.709 49
10 329.865 63
10.064 252.69
1891
Diciembre 31
1892
Diciembre 31
1904
Diciembre 31
1910
Diciembre 31
1915
Diciembre 31
1916
Septiembre 30

MOVIMIENTO DE CAPITALES

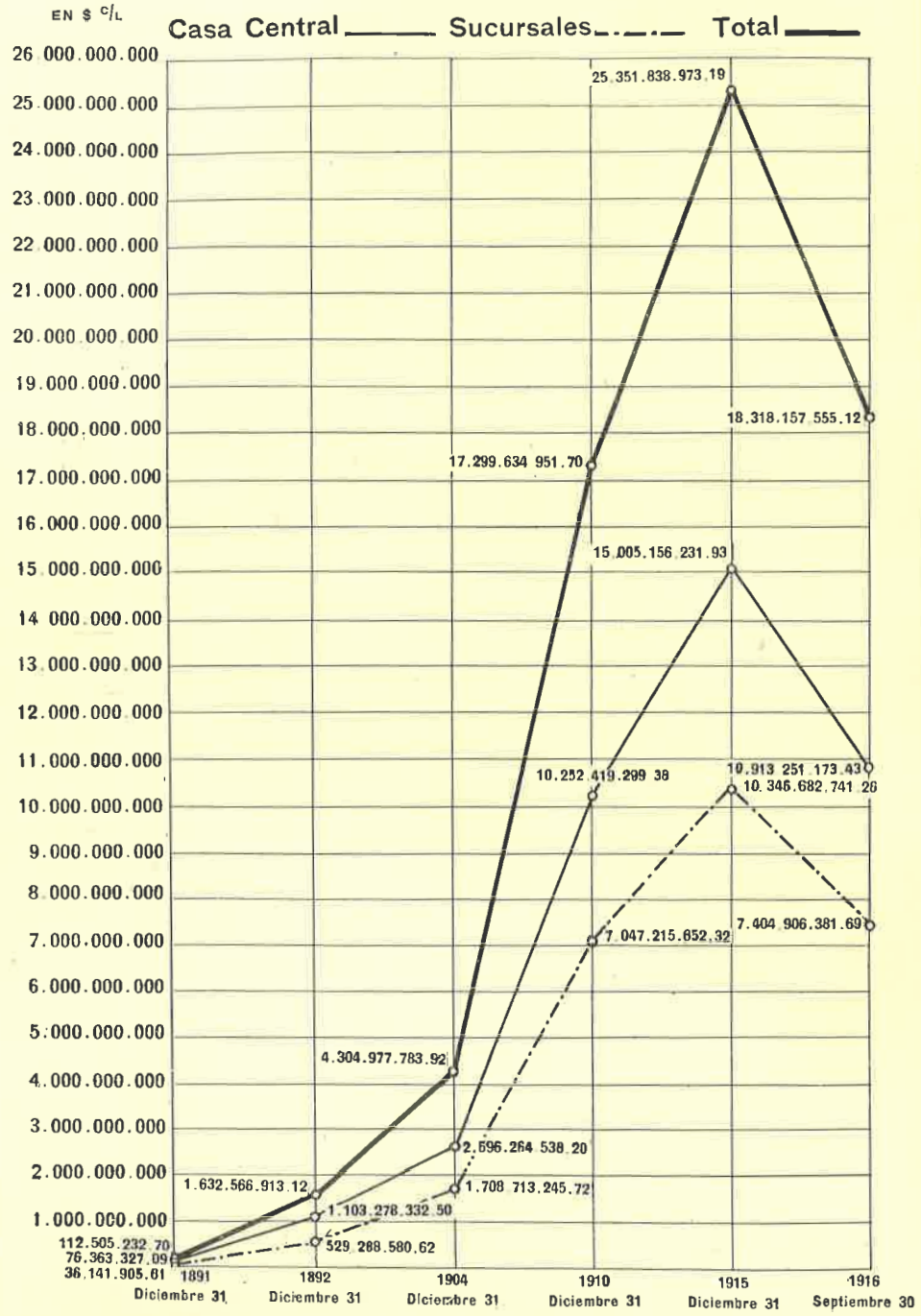

GIROS INTERNOS

AÑOS	GIROS COMPRADOS		AÑOS	GIROS VENDIDOS	
	PESOS ORO	M/N DE C/L		PESOS ORO	M/N DE C/L
1891.....	—	—	1891.....	—	87.530,21
1892.....	—	12.475.461,48	1892.....	—	48.749.197,95
1893.....	—	35.360.606,74	1893.....	—	75.387.773,61
1894.....	—	54.954.212,65	1894.....	—	95.741.016,89
1895.....	534.447,—	57.719.749,09	1895.....	6.000,—	117.936.118,99
1896.....	618.874,48	56.817.026,28	1896.....	25.096,48	128.873.837,33
1897.....	620.366,17	45.494.677,30	1897.....	12.310,70	140.760.781,29
1898.....	1.335.123,50	51.778.480,72	1898.....	71.603,41	157.750.162,29
1899.....	1.148.829,48	49.336.238,14	1899.....	204.187,—	161.825.076,44
1900.....	496.176,12	58.067.272,03	1900.....	46.670,13	155.491.920,15
1901.....	189.005,22	62.002.183,61	1901.....	213.096,40	164.680.264,06
1902.....	442.000,06	58.278.763,35	1902.....	380.973,44	175.803.401,49
1903.....	5.224.016,02	56.741.802,72	1903.....	361.910,74	186.213.374,40
1904.....	1.451.185,83	80.169.829,09	1904.....	397.967,10	208.951.426,88
1905.....	42.529,33	115.978.262,84	1905.....	428.293,34	285.111.619,04
1906.....	362.819,—	204.134 258,04	1906.....	319.555,78	373.943,921,23
1907.....	811.836,80	246 895.522,28	1907.....	221.200,09	448.578.492,05
1908.....	600.817,04	330.574.535,82	1908.....	213.556,17	488.682.179,82
1909.....	792.836,94	370.698.047,97	1909.....	239.322,14	570.464.944,19
1910.....	912.745,79	385.658.721,50	1910.....	275.681,88	640.346.915,81
1911.....	—	355.373.801,11	1911.....	384.109,55	679.486.405,69
1912.....	—	532.484.550,80	1912.....	612.833,71	752.716.947,23
1913.....	—	515.293.082,34	1913.....	807.366,45	827.399.139,38
1914.....	—	334.281.531,08	1914.....	528.132,34	750.916.670,39
1915.....	—	443.612.740,27	1915.....	52.581,93	785.196.340,21
1916 (1)..	—	253.971.801,50	1916.....	—	581.960.533,69

(1) Sólo hasta el 30 de Septiembre.

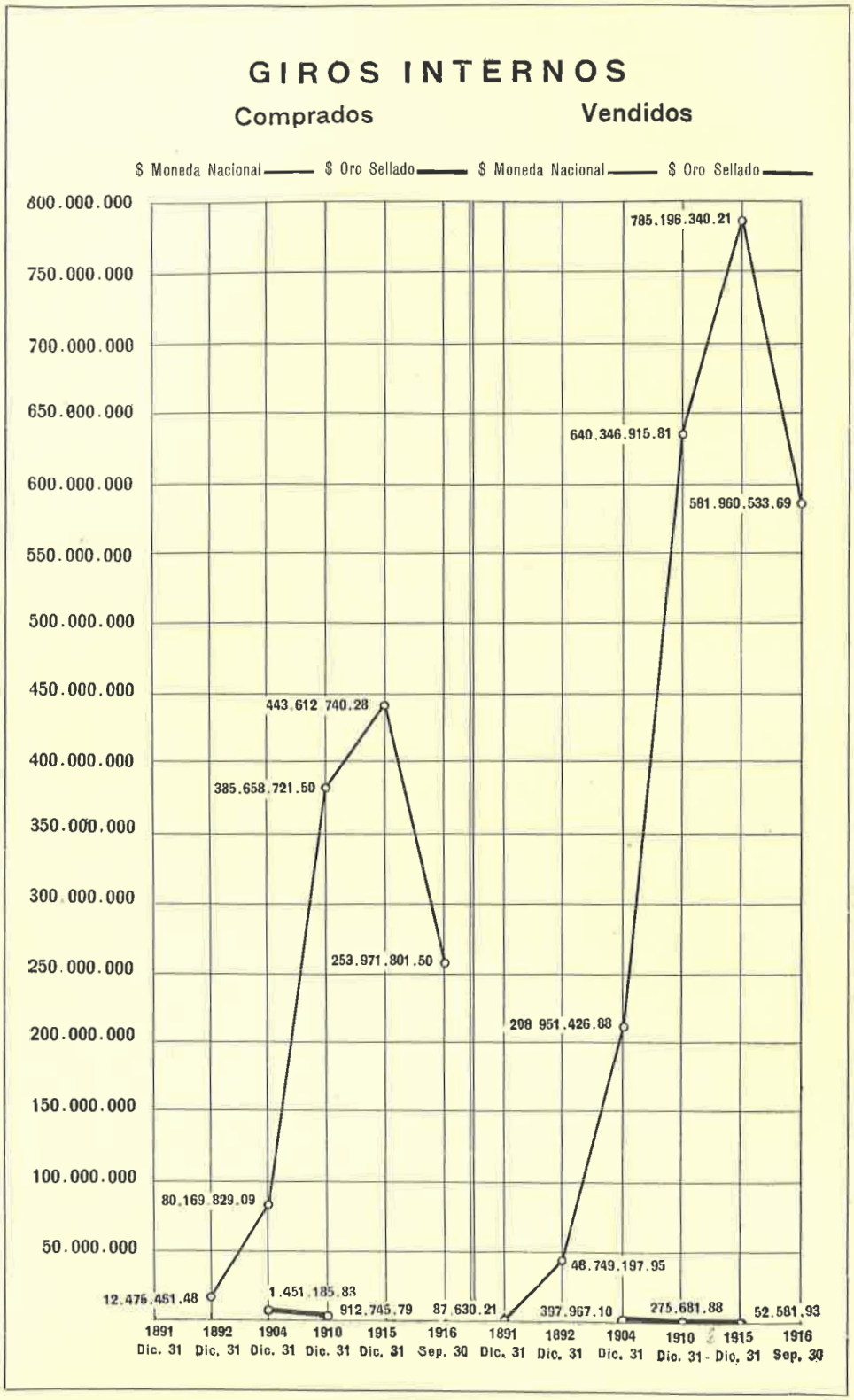
GIROS INTERNOS
Comprados
Vendidos
$ Moneda Nacional
$ Oro Sellado
$ Moneda Nacional
$ Oro Sellado
800.000.000
750.000.000
700.000.000
650.000.000
600.000.000
550.000.000
500.000.000
450.000.000
400.000.000
350.000.000
300.000.000
250.000.000
200.000.000
150.000.000
100.000.000
50.000.000
12.476.451.48
80.169.829.09
385.658.721.50
443.612.740.28
253.971.801.50
1.451.185.83
912.745.79
87.630.21
48.749.197.95
208.951.426.88
640.346.915.81
785.196.340.21
581.960.533.69
397.967.10
275.681.88
52.581.93
1891 Dic. 31
1892 Dic. 31
1904 Dic. 31
1910 Dic. 31
1915 Dic. 31
1916 Sep. 30
1891 Dic. 31
1892 Dic. 31
1904 Dic. 31
1910 Dic. 31
1915 Dic. 31
1916 Sep. 30

GIROS INTERNACIONALES

AÑOS	COMPRADOS	VENDIDOS
	PESOS ORO	PESOS ORO
1891	—	—
1892	—	—
1893	—	—
1894	232.994,13	243.058,60
1895	424.072,33	449.540,70
1896	335.186,90	328.003,29
1897	301.897,38	324.650,89
1898	437.632,96	375.484,19
1899	2.846.936,48	557.267,25
1900	5.453.474,40	6.478.963,12
1901	6.553.248,86	4.622.924,59
1902	1.878.814,01	1.831.166,08
1903	7.082.343,29	6.580.433,74
1904	10.823.356,—	7.786.241,—
1905	18.766.125,—	14.328.776,—
1906	25.078.869,—	10.375.210,—
1907	16.804.418,—	14.971.967,—
1908	45.280.132,—	34.876,018,—
1909	70.363.303,—	57.234.190,—
1910	55.340.385,—	54.834.575,—
1911	57.220.242,—	63.441.981,—
1912	95.460.078,—	86.160.910,—
1913	95.281.918,—	103.998.673,—
1914	81.933.108,—	78.256.692,—
1915	35.519.957,79	10.547.469,—
1916 (1)....	104.960.936,—	104.087.505,—

(1) Sólo hasta el 30 de Septiembre.

GIROS INTERNACIONALES

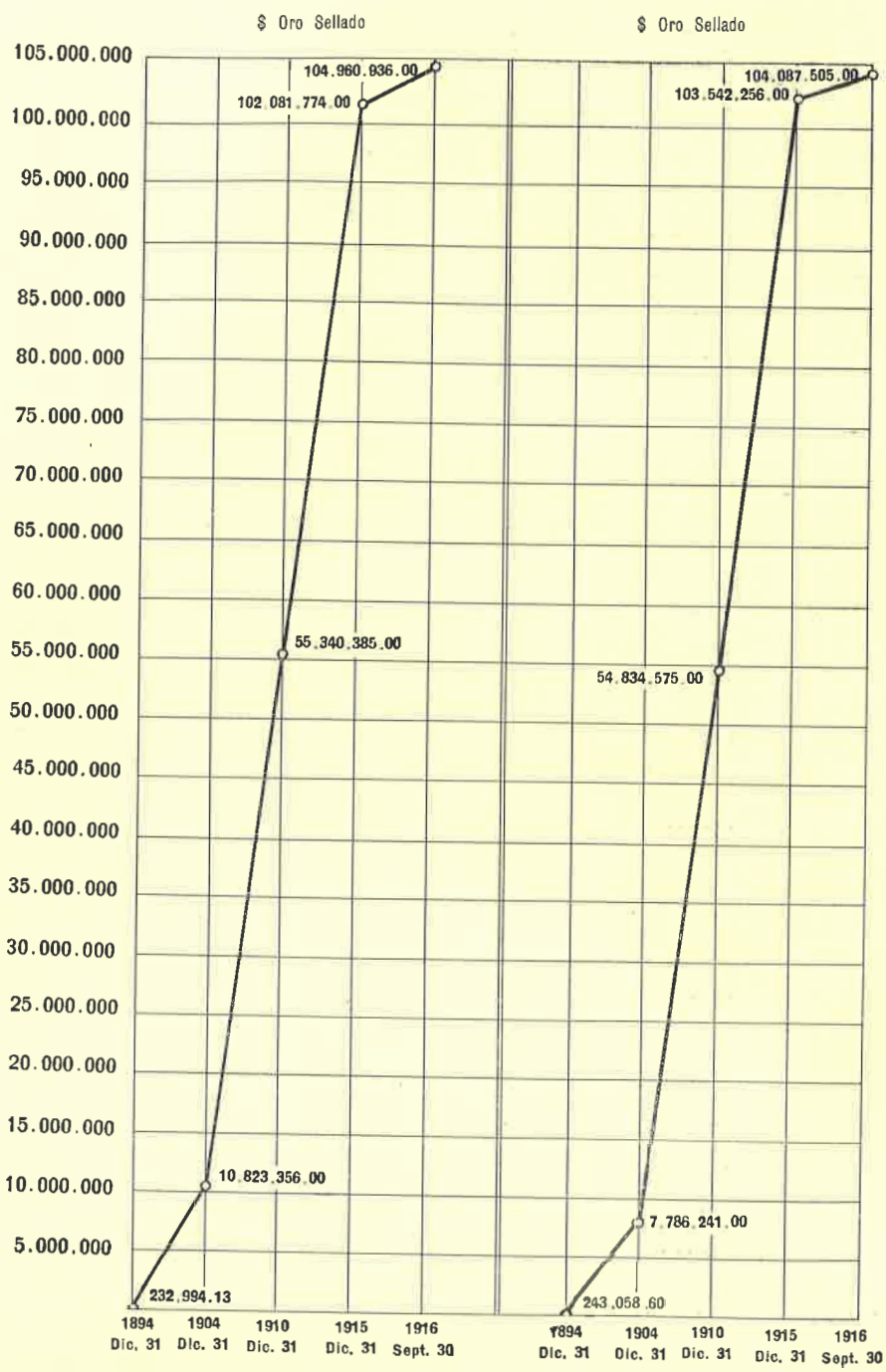

DESCUENTOS

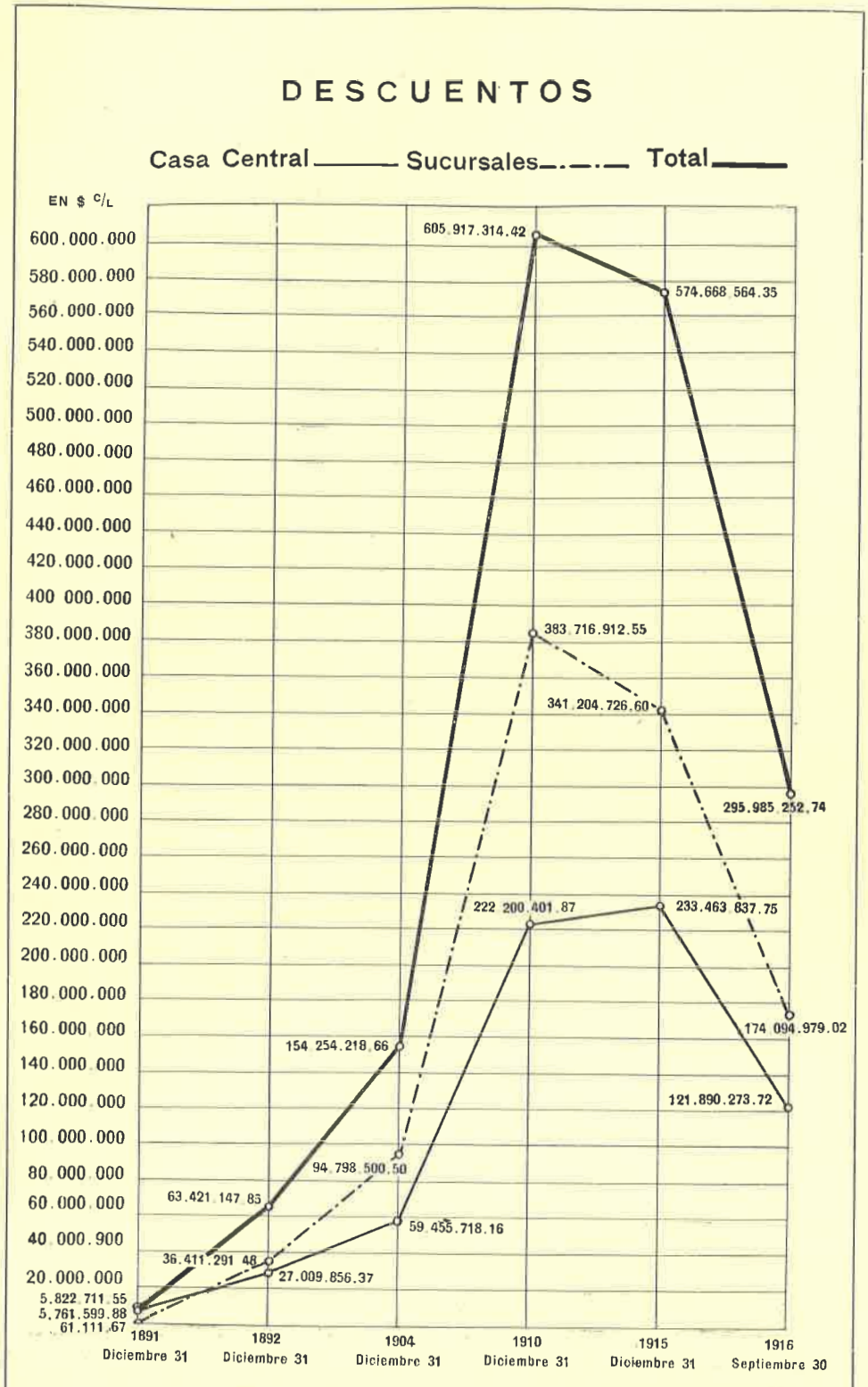
Casa Central
Sucursales
Total
EN $ C/L
600.000.000
580.000.000
560.000.000
540.000.000
520.000.000
500.000.000
480.000.000
460.000.000
440.000.000
420.000.000
400 000.000
380.000.000
360.000.000
340.000.000
320.000.000
300.000.000
280.000.000
260.000.000
240.000.000
220.000.000
200.000.000
180.000.000
160.000.000
140.000.000
120.000.000
100.000.000
80.000.000
60.000.000
40.000.900
20.000.000
605.917.314.42
574.668.564.35
383.716.912.55
341.204.726.60
295.985.252.74
222.200.401.87
233.463.837.75
174.094.979.02
154.254.218.66
121.890.273.72
94.798.500.50
63.421.147.85
59.455.718.16
36.411.291.48
27.009.856.37
5.822.711.55
5.761.599.88
61.111.67
1891 Diciembre 31
1892 Diciembre 31
1904 Diciembre 31
1910 Diciembre 31
1915 Diciembre 31
1916 Septiembre 30

CAJA DE AHORROS

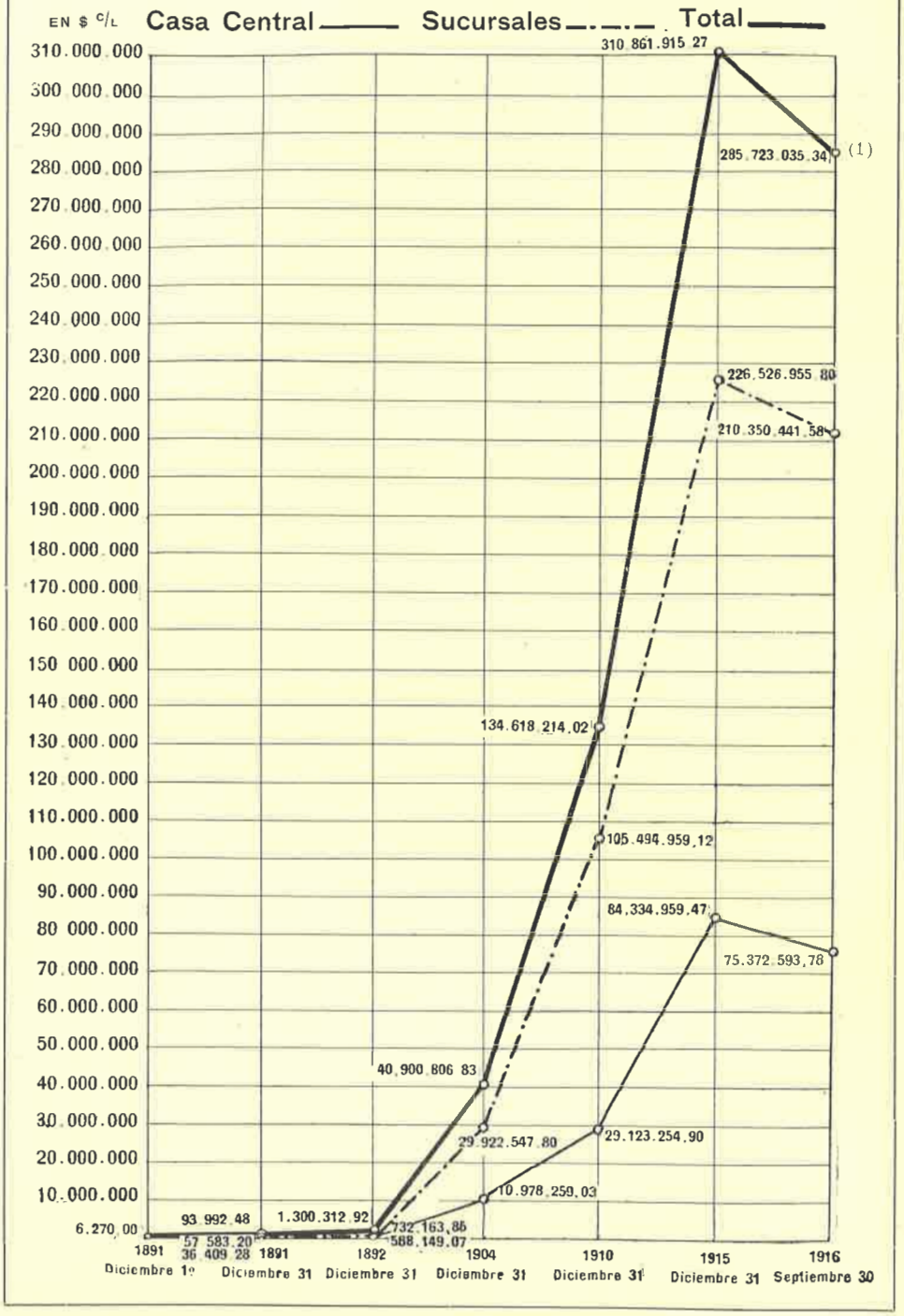

(1) La disminución que se nota en el corriente año, está compensada con el aumento en el rubro de Plazo Fijo correspondiente a los depósitos con libreta establecidos el 1º de Enero de 1916.

Depósitos a Plazo Fijo en Diciembre 31 de 1915 $ 55.103.872,49.
Idem idem Septiembre 30 de 1916 $ 114.792.368,70.

CRECIMIENTO DE SUCURSALES Y AGENCIAS

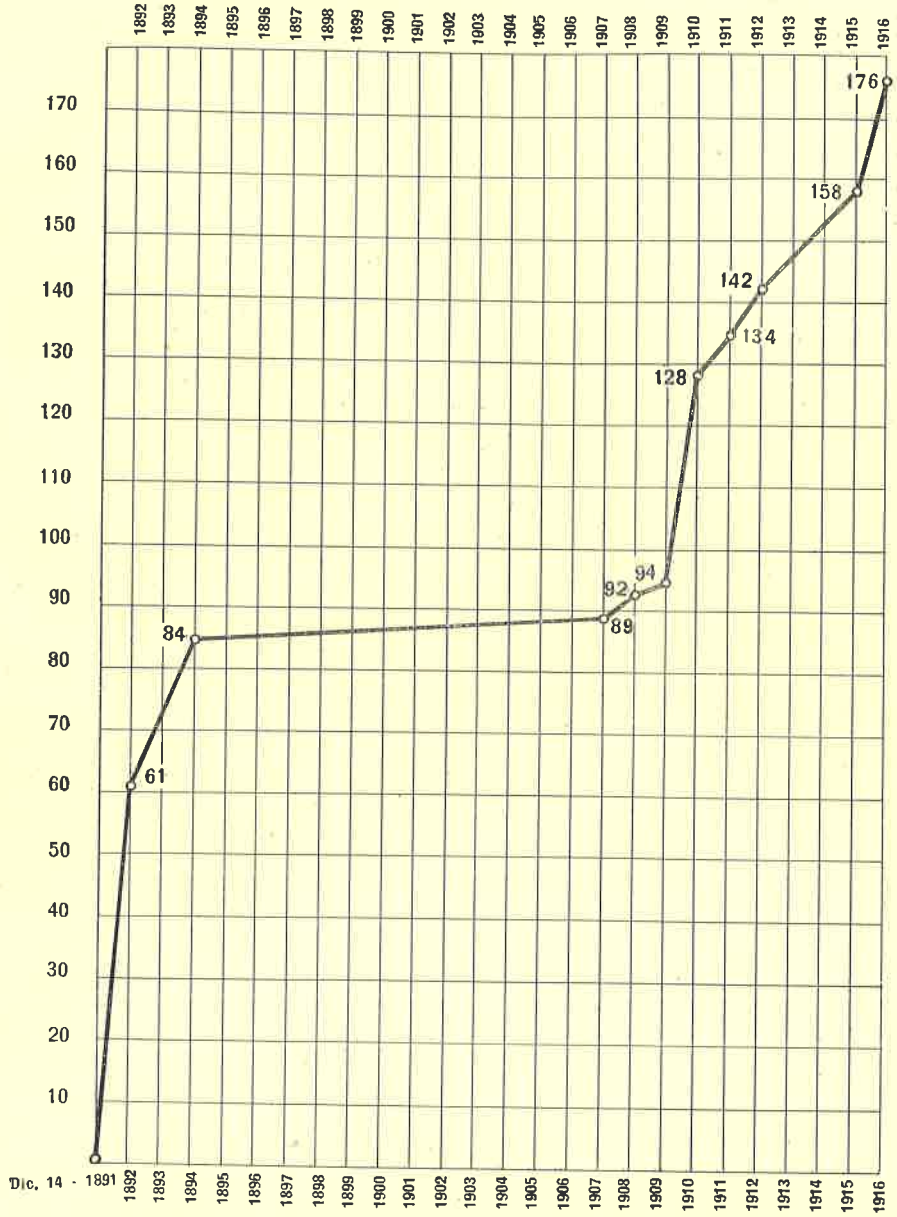

Sucursales y Agencias del Banco de la Nación Argentina en toda la República

CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900.
Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101.
Flores, Rivadavia 7000 (con Agencia en N. Mataderos).
General Urquiza, Triunvirato esq. Monroe.
Agencia Nº 1, M. de Oca 1699.
» » 2, Entre Ríos 1201.
» » 3, Corrientes 3399.
» » 4, B. de Irigoyen 1000.
» » 5, Rivadavia 2828.
» » 6, Santa Fe 2138.
» » 7, Caseros 2029.
» » 8, Triunvirato 734.
» » 9, Santa Fe 4526.
» » 10, Boedo 883.
» » 11, Aduana de la Capital.
» » 12, Callao 76 al 84.
Oficina de cambio (en el Hotel de Inmigrantes).
Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ayacucho.
Azul.
Bahía Blanca.
Balcarce.
Bolívar.
Bragado.
Brandzen.
Capitán Sarmiento.
Chacabuco.
Chascomús.
Chivilcoy.
Colón.
Coronel Pringles.
Coronel Suárez.
Dolores.
Ensenada.
General Lamadrid.
General Urquiza.
General Villegas.
González Chaves (D. 3 Arroyos).
Ingeniero White (D. B. Blanca).
Juárez.
Junín.
La Plata.
Laprida.
Las Flores.
Lincoln.
Lobos.
Luján.
Mar del Plata.
Mercedes.
Morón.
Navarro.
Necochea.
Nueve de Julio.
Olavarría.
Oriente (D. Bahía Blanca).
Patagones.
Pehuajó.
Pergamino.
Puán.
Punta Alta.
Ramallo.
Rojas.
Saladillo.
San Fernando.
San Nicolás.
San Pedro.
Tandil.
Tigre (San Fernando).
Tornquist.
Trenque Lauquen.
Tres Arroyos.
25 de Mayo.
Zárate.

PROVINCIA DE CATAMARCA

Catamarca.
Tinogasta.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Bell Ville.
Cabrera (D. Río Cuarto).
Córdoba.
Cruz del Eje.
Deán Funes.
Laboulaye.
La Carlota.
Marcos Juárez (D. Bell Ville).
Oliva (D. Villa María).
Río Cuarto.
San Francisco.
Ucacha (D. Río Cuarto).
Vicuña Mackenna (D. Laboulaye).
Villa Dolores.
Villa del Rosario.
Villa Huidobro.
Villa María.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Alvear.
Bella Vista.
Corrientes.
Curuzú Cuatiá.
Esquina.
Goya.
Mercedes.
Monte Caseros.
Paso de los Libres.
Santo Tomé.

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Basavilbaso (D. Rº del Tala).
Chajarí (Federación).
Colón.
Concepción del Uruguay.
Concordia.
Diamante.
Gualeguay.
Gualeguaychú.
La Paz.
Lúcas González (D. Nogoyá).
Nogoyá.
Paraná.
Ramírez (D. Paraná).
Rosario del Tala.
Urdinarrain (D. Gualeguaychú).
Victoria.
Villaguay.
Villa Urquiza (D. Paraná).

PROVINCIA DE JUJUY

Jujuy.

PROVINCIA DE MENDOZA

Mendoza.
San Martín.
San Rafael.

PROVINCIA DE LA RIOJA

Chilecito.
Rioja.

PROVINCIA DE SALTA

Cafayate.
Metán.
Orán (D. Salta).
Salta

PROVINCIA DE SAN JUAN

San Juan.

PROVINCIA DE SAN LUIS

Mercedes.
Renca (D. Mercedes, S. Luis).
San Luis.

PROVINCIA DE SANTA FE

Cañada de Gómez.
Casilda.
Coronda (D. Santa Fe).
Esperanza.
Firmat (D. Santa Fe).
Gálvez.
Las Rosas.
Rafaela.
Reconquista.
Rosario.
Rufino.
San Carlos.
San Cristóbal.
San Javier (D. San Justo).
San Justo.
San Lorenzo (D. Rosario).
Santa Fe.
Santa Teresa (D. V. Constitución).
San Urbano (D. Venado Tuerto).
Sastre (D. Las Rosas).
Sunchales (D. Rafaela).
Venado Tuerto.
Villa Constitución.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Añatuya.
Santiago del Estero.

PROVINCIA DE TUCUMÁN

Monteros.
Tucumán.

TERRITORIOS NACIONALES

C. Rivadavia.
Formosa.
General Acha.
General Pico.
Neuquén.
Posadas.
Resistencia.
Río Gallegos.
San Antonio Oeste.
Santa Rosa de Toay.
Trelew.
Ushuaia.
Victorica.
Viedma.

TOTAL GENERAL 176

Sucursales y Agencias de nueva creación, prontas a librarse al servicio público y ya con personal nombrado:

Agencia Andalgalá — Catamarca.
» Federación — Entre Ríos.
» Maipú — Buenos Aires.
» San José de Feliciano — Entre Ríos.
Agencia Frías — Santiago del Estero.
» Racedo — Entre Ríos.
» San José de la Esquina — Santa Fe.
Sucursal Pigüé — Buenos Aires.

SÍNTESIS

DEL DESARROLLO DE LAS

PRINCIPALES FUERZAS ECONÓMICAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

SEGÚN LOS DATOS MÁS RECIENTES

PUBLICADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA DE LA NACIÓN
Y LA DIRECCIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIAS

POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Según el Censo levantado en el año de 1914

AÑOS	HABITANTES	°/o DE AUMENTO
1895	3.995.110	—
1914	7.885.237	99,3
1915 (calculada)	8.198.006	—

Según los datos del Censo Oficial, en el período de 1895/1914, la población de la Nación habría aumentado en 99,3 °/o. Ese crecimiento sería de 105,20 °/o para el período 1895/1915, según la población calculada.

Dada la extensión de la República, que alcanza a 2.987.356 Km², y las condiciones de su clima, suelo, etc., es indudable que el país puede tener una población de quince a veinte veces mayor, sin que pueda temer nunca que el consumo sea mayor que la producción, ni sus hijos se vean obligados a la emigración, por falta de tierra que poblar.

DESENVOLVIMIENTO DE LA AGRICULTURA

(ÁREAS CULTIVADAS, EN HECTÁREAS)

DATOS DE LA DIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL Y ESTADÍSTICA

AÑOS	TRIGO	LINO	MAÍZ	ALFALFA	OTROS CULTIVOS	TOTAL
1896.....	2.500.000	360.000	1.400.000	800.000	510.000	5.570.000
1900.....	3.379.749	607.352	1.255.346	1.511.601	557.000	7.311.048
1904.....	4.903.124	1.082.890	2.287.040	2.503.384	648.000	11.424.438
1908.....	6.063.100	1.534.300	2.973.900	3.687.200	1.572.063	15.830.563
1912.....	6.918.450	1.733.330	3.830.000	5.955.000	4.550.946	22.987.726
1915.....	6.645.000	1.619.000	4.017.850	7.273.400	4.604.400	24.259.650

VALOR DE LAS PRINCIPALES COSECHAS DESDE 1896 HASTA 1915

AÑOS	TRIGO TONELADAS	$ o/s	LINO TONELADAS	$ o/s	MAÍZ TONELADAS	$ o/s
1900.....	2.766.859	70.272.000	225.185	11.170.000	1.412.600	22.743.000
1904.....	3.529.100	109.049.000	937.601	33.847.000	4.450.000	79.210.000
1908.....	5.238.705	194.356.000	1.100.710	52.063.000	3.456.000	87.437.000
1912.....	4.523.000	168.301.000	572.400	37.996.000	7.515.000	169.238.000
1915.....	4.604.000	243.137.000	1.144.090	53.750.000	8.591.645	178.251.000

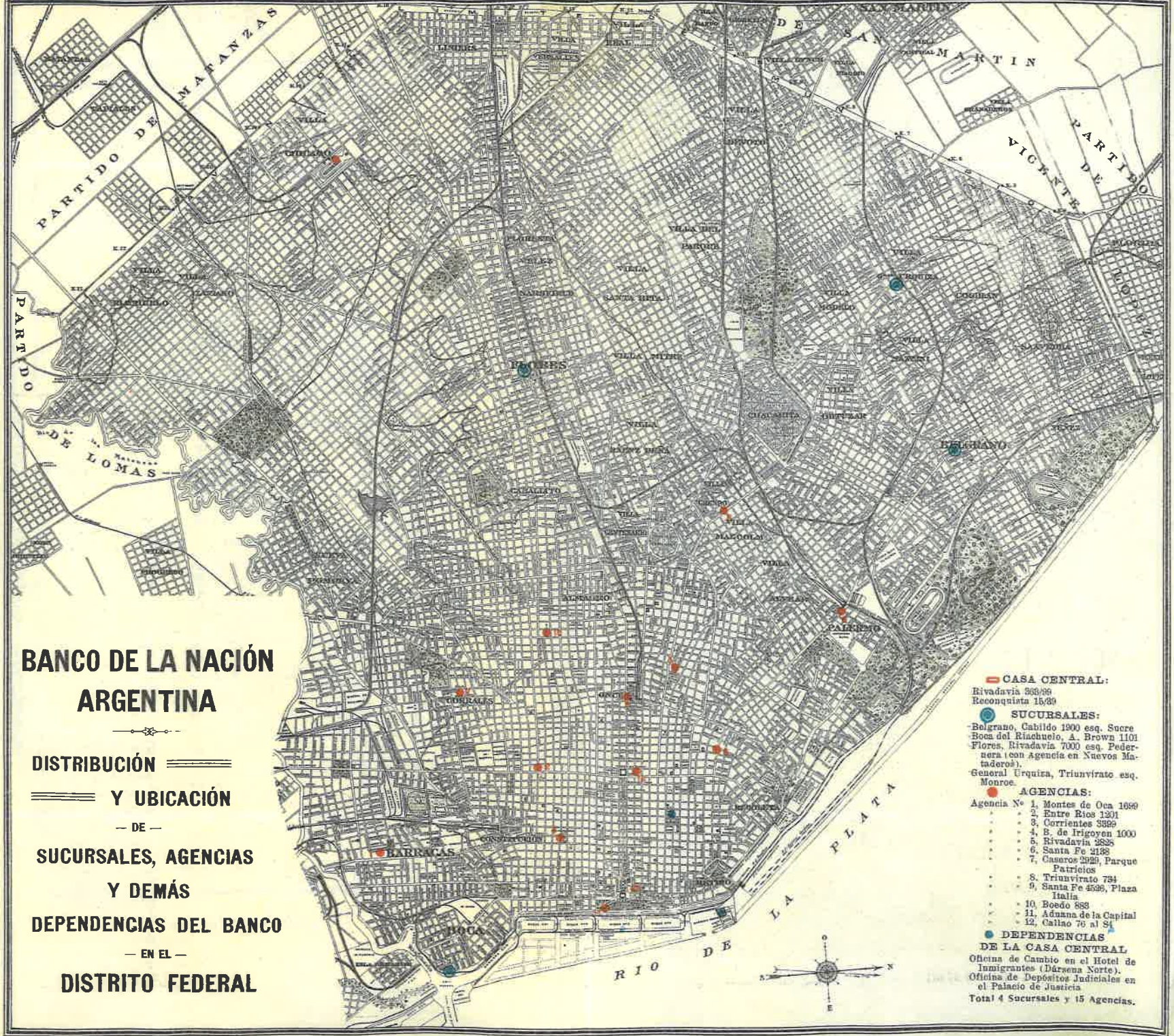

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

DISTRIBUCIÓN Y UBICACIÓN — DE — SUCURSALES, AGENCIAS Y DEMÁS DEPENDENCIAS DEL BANCO — EN EL — DISTRITO FEDERAL

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

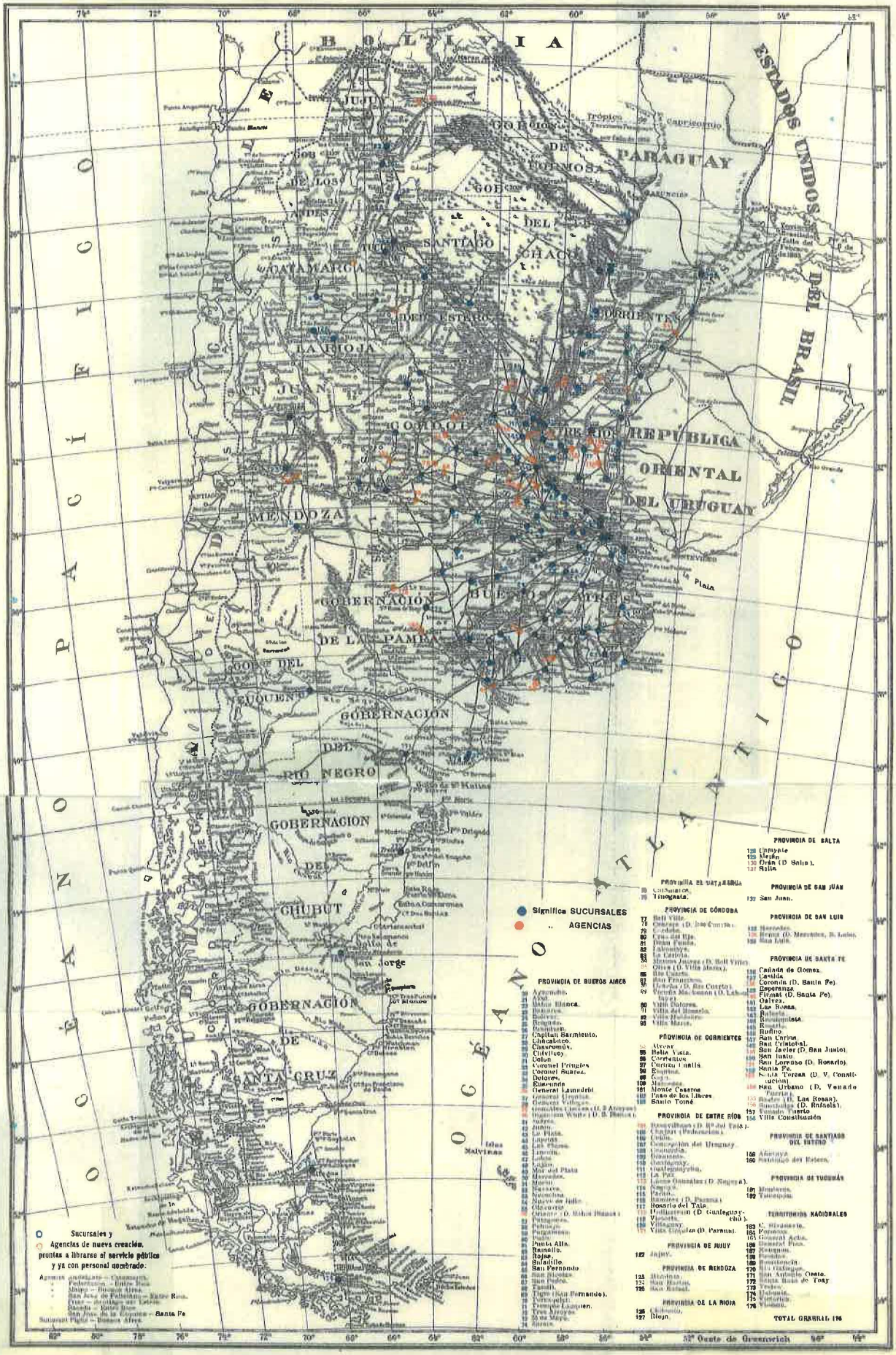

Distribución y ubicación de sus Sucursales y Agencias en el Territorio de la República

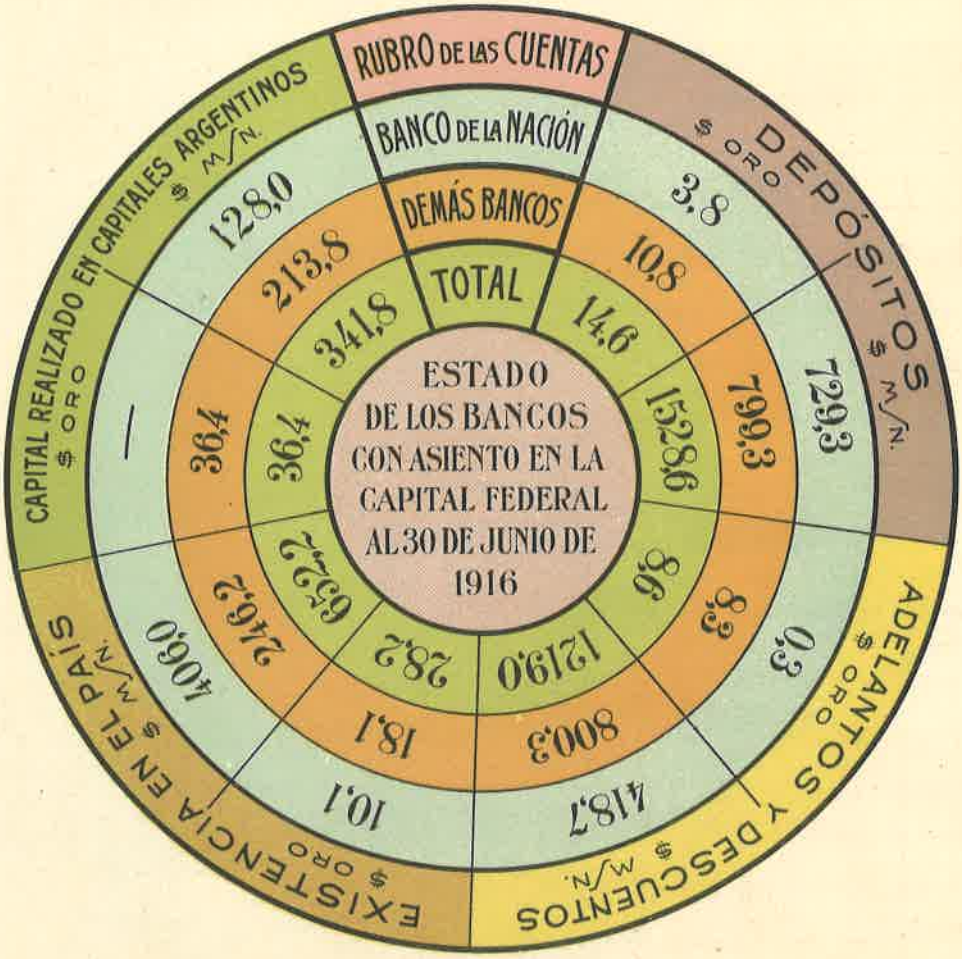

LAS CANTIDADES EXPRESAN MILLONES

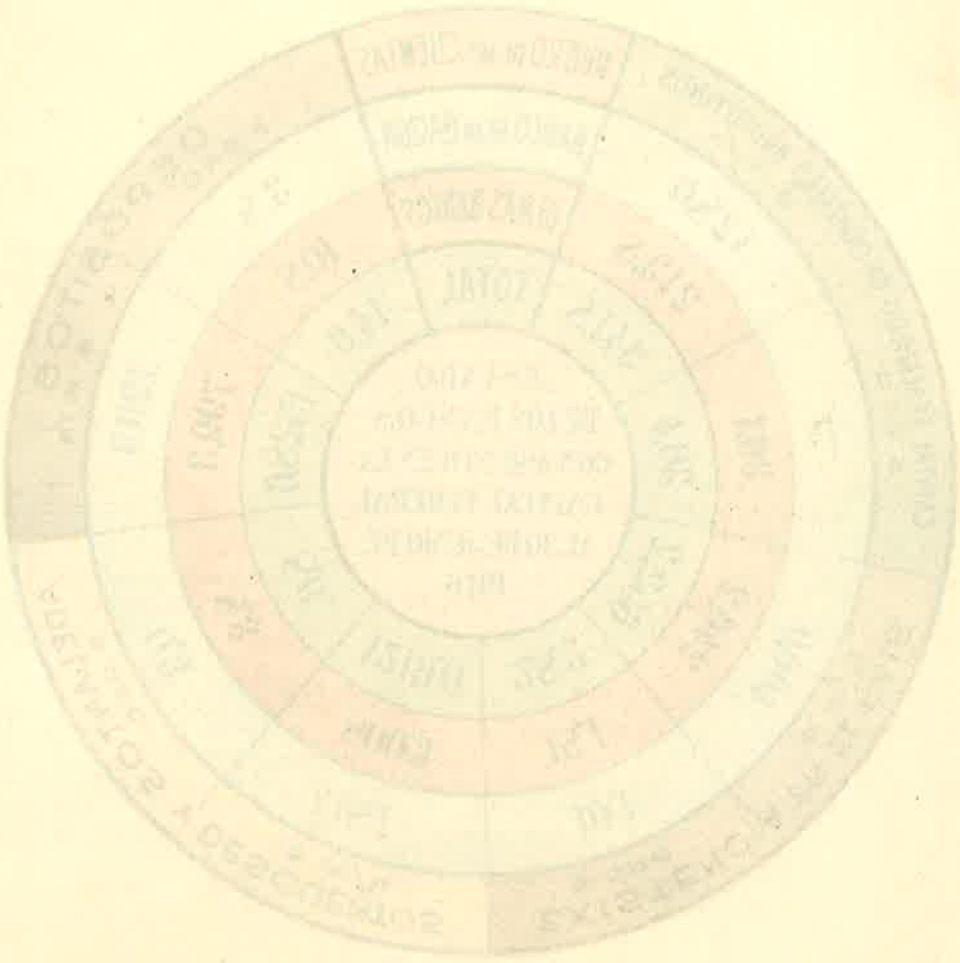

Tierra Cultivada - Hectáreas

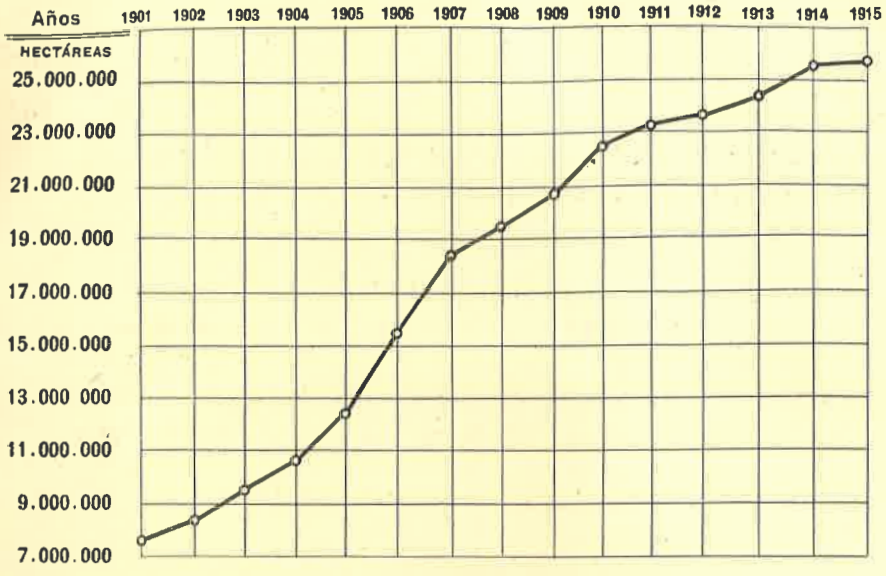

Desarrollo Ferroviario - Kilómetros

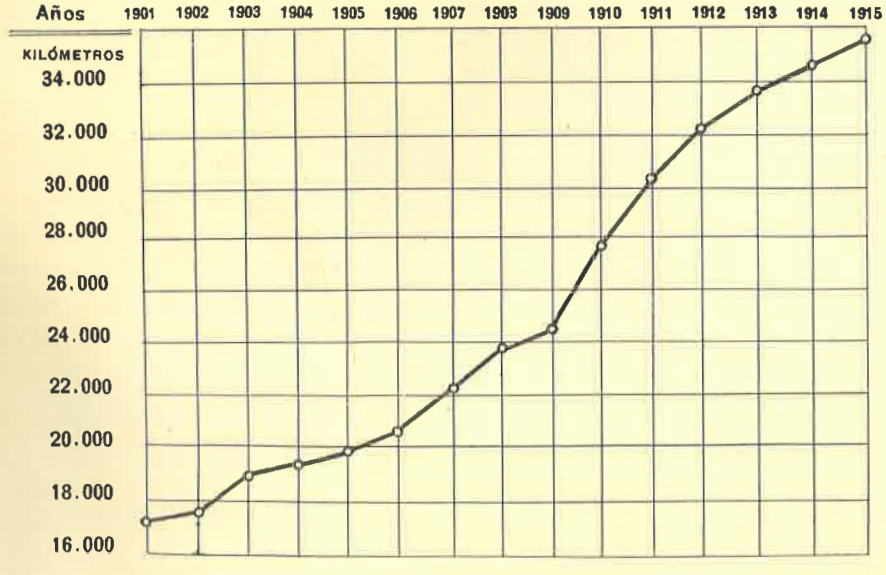

FERROCARRILES

La longitud de las vías férreas argentinas, llega, en la actualidad, a 35.500 Km., de los cuales, más de 6.000 pertenecen al Estado, y el resto, a empresas particulares. No se incluye en este cómputo los ferrocarriles industriales o secundarios ni los cablecarriles, ni los ferry-boats, ni las secciones de líneas en construcción, aún cuando estén habilitadas para efectuar transportes de cargas y otros servicios de carácter provisorio.

El valor de los ferrocarriles particulares asciende a 1.219.846.313 pesos oro sellado, con una extensión de 29.478 Km. Los ferrocarriles del Estado representan un valor de 341.735.026 $ $^{c}/_{1}$, y la mayoría de ellos son, actualmente, elementos de población y colonización. Por esta razón, el producido de su explotación no está en relación con los capitales en ellos invertidos. Pero, en cambio, el mismo desarrollo y progreso de las vastas zonas que ayudan a poblar, les asegura el más proficuo porvenir.

La Argentina, por su importancia ferrocarrilera, ocupa el primer lugar entre las naciones sud-americanas, el tercero entre las del Continente Americano, y el sexto entre todas las naciones del mundo.

Al 15 de Diciembre de 1915, el material rodante de los ferrocarriles argentinos, era el siguiente: locomotoras, 7086; coches de pasajeros, 6279; vagones de carga, 161.669.

A estos datos debemos agregar que a las solas líneas de ferrocarriles correspondía, en 1915, un desarrollo de 136.720 Km. de hilos telegráficos.

Por el desenvolvimiento de sus riquezas naturales, la extensión de su territorio y sus excepcionales condiciones de clima, producción, etc., la República Argentina está llamada a un enorme progreso ferroviario, que se ha de acentuar con el adelanto de su colonización.

Cuando ese adelanto pase de su cifra media, la República Argentina sólo cederá, en importancia ferrocarrilera, a los Estados Unidos de la América del Norte.

CENSO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LA REPUBLICA

LEVANTADO POR LA DIRECCIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIAS

INDUSTRIA

LOCALIDADES	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS	VENTA ANUAL $ M/N	CAPITAL $ M/N	MATERIA PRIMA EMPLEADA $ M/N	PERSONAL OCUPADO	FUERZA MOTRIZ HP
Capital Federal	11.421	847.063.371	563.110.206	392.492.610	151.624	201.633
Provincias	22.926	824.847.160	622.611.131	459.512.218	220.260	202.979
Territorios	788	12.449.418	13.895.574	7.003.461	7.112	3.679
Total	35.135	1.684.359.949	1.199.616.911	859.008.289	378.996	408 291

COMERCIO

LOCALIDADES	NÚMERO DE CASAS	VENTA ANUAL $ M/N	CAPITAL $ M/N	PERSONAL OCUPADO	
				NÚMERO	SUELDOS Y JORNALES
Capital Federal	29.690	2.232.506.291	750.320.546	118.360	124.494.521
Provincias: Córdoba, Mendoza, Santa Fe y San Juan solamente, las demás en ejecución	21.654	1.094.081.592	447.437.758	58.660	45.910.999
	51.344	3.326.587.883	1.197.758.304	177.020	170.405.520
CENSOS ESPECIALES					
Teléfonos	71	—	34.750.423	4.494	4.603.074
(1) Bancos	143	—	1.255.533.077	10.834	27.944.640
(2) Seguros	85	—	74.056.270	1.549	3.917.278
Total	51.643	3.326.587.883	2.562.098.094	193.897	206.870 512

(1) Según el Censo levantado en 1913, de esos 143 bancos, 118 eran nacionales, y del monto del capital, 482.572.955 $ c/l., corresponden a Cédulas del Banco Hipotecario Nacional.

2) De estas 85 compañías, 52 son nacionales, con un capital de $ c/l. 27.413.373. El Fondo de Reserva de las 85 compañías alcanzaba, en 1913 a $ 145.449.931.

EXPORTACIÓN

PRODUCTOS DE LA GANADERÍA

AÑOS	VALOR EN $ ORO	°/o DE AUMENTO
1905/1906 (1).....	130.493.073	—
1914/1915	218.780.486	67,66

PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA

AÑOS	VALOR EN $ ORO	°/o DE AUMENTO
1905/1906 (2).....	158.199.365	—
1914/1915.....	312.883.708	97,78

PRODUCTOS FORESTALES

AÑOS	VALOR EN $ ORO	°/o DE AUMENTO
1905/1906.....	6.928.171	—
1914/1915.....	19.011.708	201,86

(1) En los últimos 30 años el valor de la exportación de carnes ha aumentado de $ oro 6.634.945 que sumaba en 1885, a 91.247.405 $ oro, en 1915.

(2) Es muy interesante comparar el aumento del valor de la exportación de cereales en los últimos 30 años. En 1885 fué de $ oro 11.089.527 y en 1915, de 301.346.053 $ oro.

LA EXPORTACIÓN AL FINAL DEL AÑO 1915

PRODUCTOS DE	VALOR $ ORO	AUMENTO CON RELACIÓN A 1914
Ganadería.....	218.780.486	67.034.257
Agricultura...	312.883.708	128.516.377
Forestales.....	19.011.708	9.772.963
Minería.....	180.336	96.465
Caza y pesca.....	2.044.600	724.687
Varios.....	5.379.805	2.881.752
TOTAL $ ORO.....	558.280.643	209.026.502

Trigo por toneladas

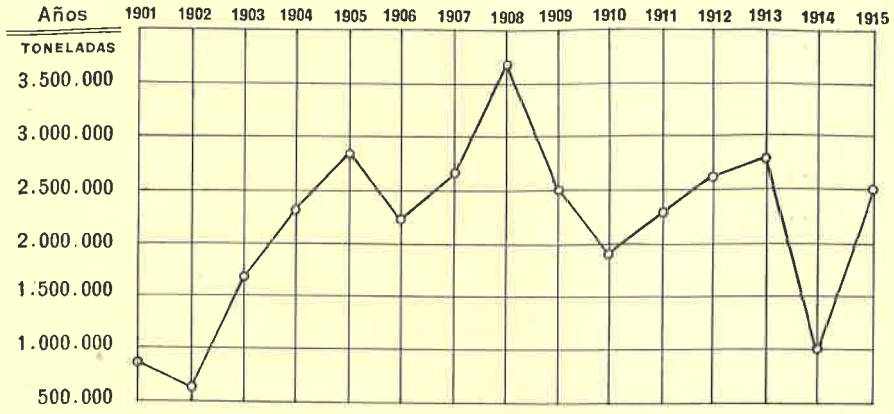

Maíz por toneladas

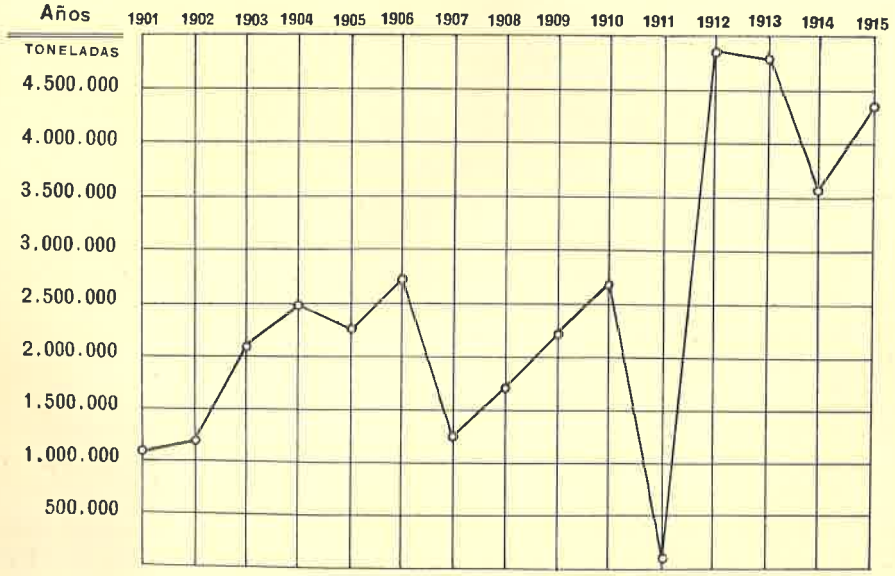

COMERCIO EXTERIOR

AÑOS	IMPORTACIÓN $ ORO	EXPORTACIÓN $ ORO	INTERCAMBIO COMERCIAL $ ORO	SALDO A FAVOR DEL PAÍS $ ORO
1896....	112.163.591	116.802.016	228.965.607	4.638.425
1900....	113.485.069	154.600.412	268.085.481	41.115.343
1904....	187.305.969	264.157.525	451.463.494	76.851.556
1908....	272.972.736	366.005.341	638.978.077	93.032.605
1912....	384.853.469	480.391.256	865.244.725	95.537.787
1915....	226.892.733	558.280.643	785.173.376	331.387.910
1916 (1).	163.574.181	367.776.164	531.350.327	204.201.965

(1) Al 31 de Octubre.

Como lo determina el presente cuadro, el intercambio comercial ha sumado, en 1915, 785 millones de pesos oro y supera en 164 millones al de 1914. El saldo que ha quedado a favor del país alcanza a 331 millones de pesos oro, mientras que en 1914 sólo fué de 77 millones de igual moneda.

Por el monto de su comercio internacional, en 1915, la República Argentina ocupa el tercer lugar de importancia entre las naciones de ambas Américas, y el décimo entre las del antiguo continente.

NAVEGACIÓN

	NÚMERO	TONELADAS
Buques entrados.....	54.514	22.102.031
Buques salidos.....	53.894	21.554.307
Total.....	108.408	43.656.338

De este movimiento, al puerto de Buenos Aires le corresponden 27.689 buques con un total de 15.700.290 toneladas. El mismo puerto, con un comercio de $ oro 559.447.437, ocupa, en 1913, el segundo lugar entre los puertos de América y el séptimo entre los principales puertos del mundo.

RIQUEZA GANADERA

Existencia de ganado en la República al 31 de Diciembre de 1914, según datos de la Dirección de Economía Rural y Estadística.

ESPECIES	NÚMERO DE CABEZAS	VALOR APROXIMADO EN $ PAPEL
Bovinos	30.000.000	2.250.000.000
Ovinos	80.000.000	480.000.000
Equinos	9.000.000	270.000.000
Mulares	584.000	17.520.000
Asnal	345.000	6.900.000
Caprinos	4.564.000	9.128.000
Porcinos	3.200.000	80.000.000
		3.113.548.000

El monto de su riqueza ganadera, coloca a la Argentina en el quinto lugar entre las naciones del mundo.

CÁLCULO DEL VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN
1915 – 1916 (1)

AGRICULTURA

	MONEDA LEGAL	ORO SELLADO
Cereales	1.003.663.000	441.612.000
Oleaginosas	122.543.000	53.919.000
Forrajeras	148.000.000	65.120.000
Plantas industriales	4.878.000	2.146.000
Frutas y hortalizas	248.000.000	109.000.000
Azúcar	100.787.000	44.346.000
Vinos	87.452.000	38.479.000
Totales	1.715.323.000	754.622.000

GANADERIA

Producción ganadera	1.185.400.000	521.576.000
Aves de corral y derivados	130.000.000	57.200.000
Producción forestal	120.000.000	52.800.000
Caza y pesca	37.000.000	16.280.000
Minería	80.000.000	35.200.000
Totales	1.552.400.000	683.056.000

(1) Calculado por la Dirección de Economía Rural y Estadística de la Nación.

Carne congelada

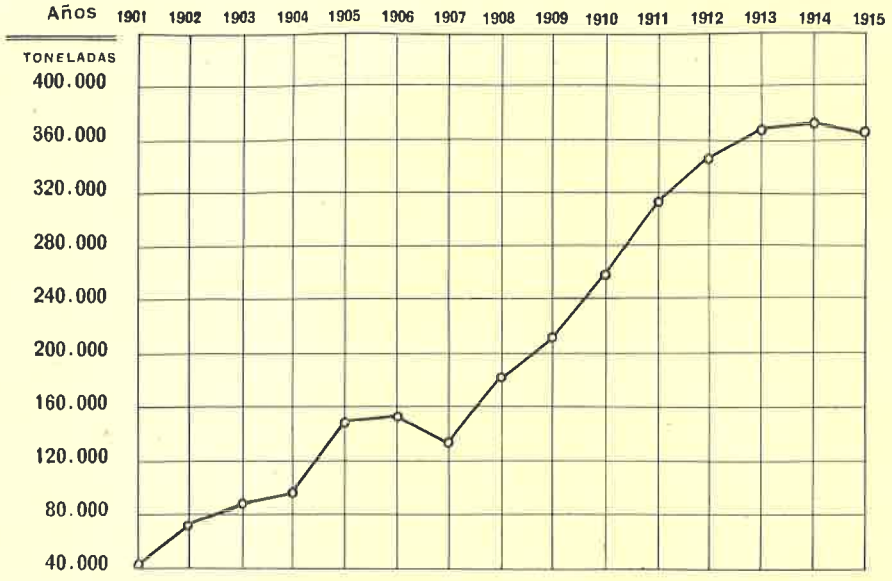

Extracto de quebracho

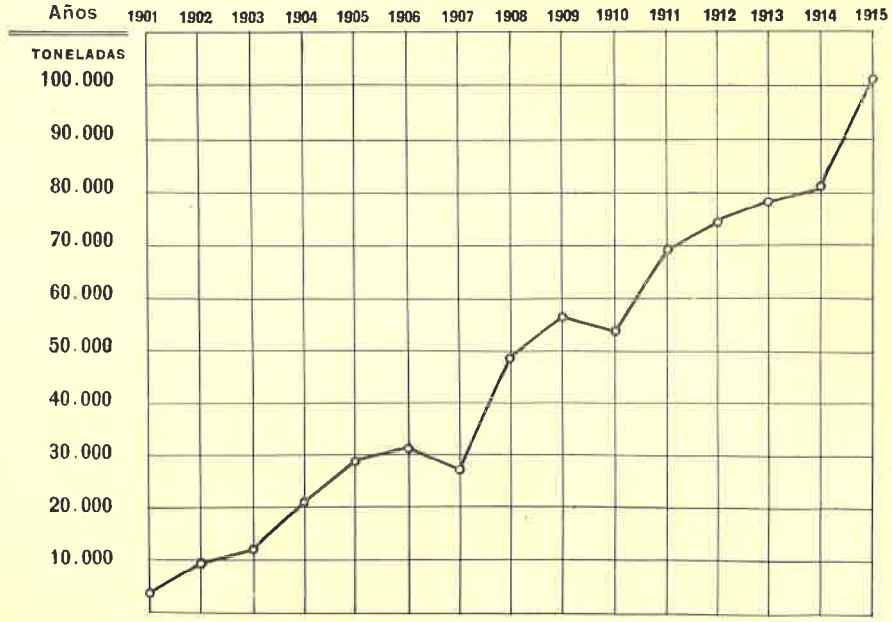

Quebracho - Rollizos por toneladas

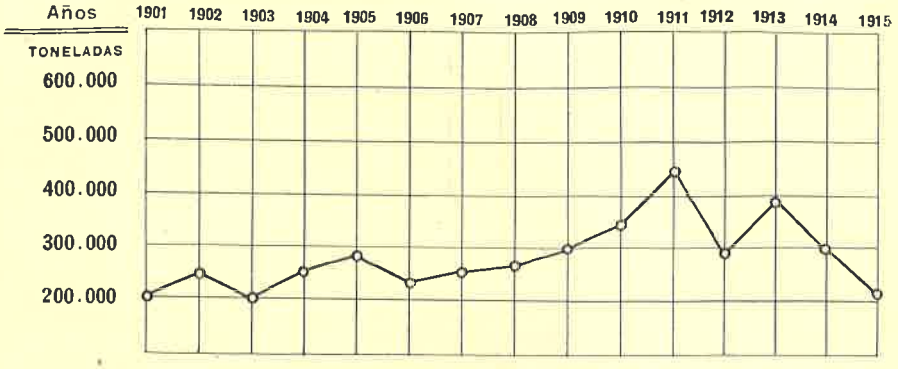

Lino por toneladas

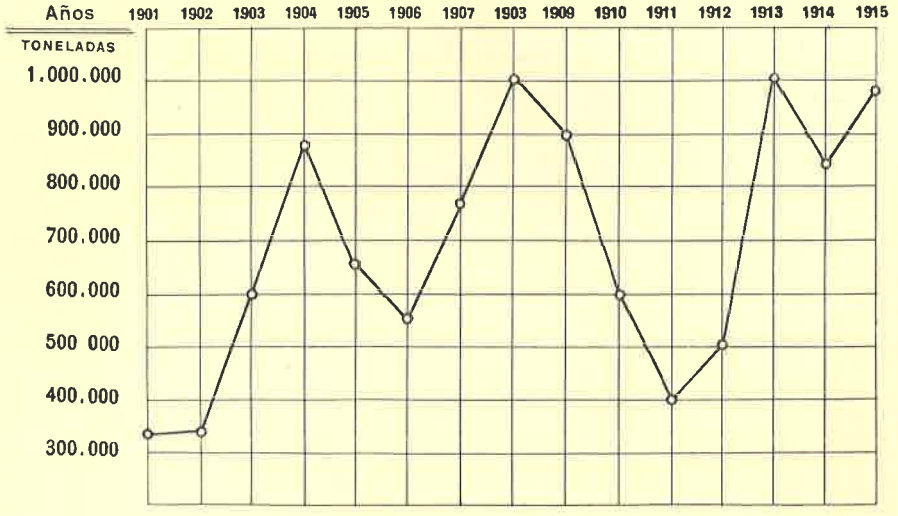

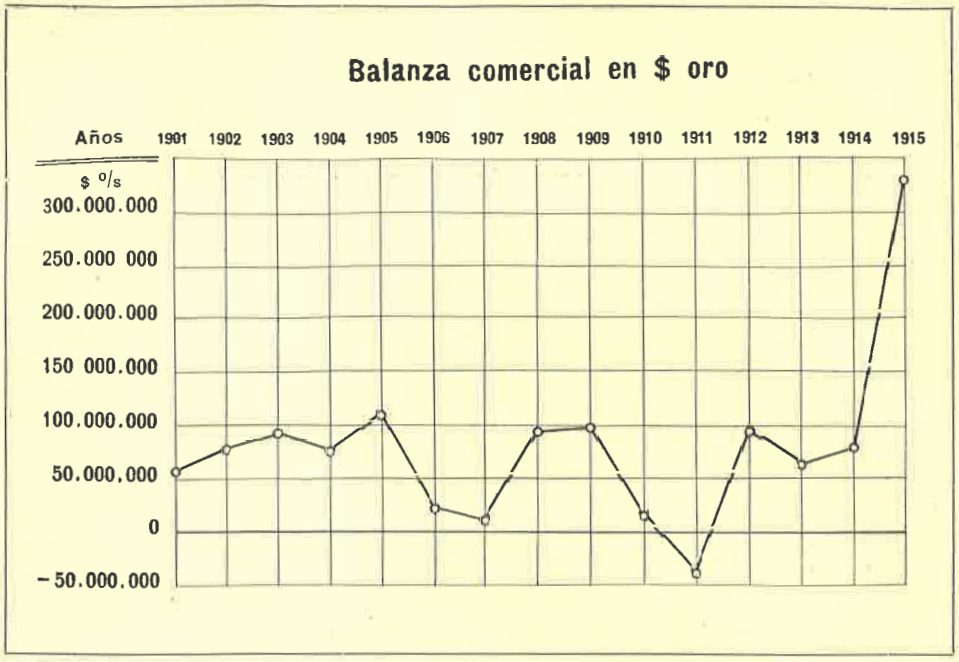

EXISTENCIA VISIBLE DE ORO EN EL PAÍS

EN MILLONES DE $ O/S

AÑOS	EN LA CAJA DE CONVERSIÓN Y LEGACIONES	EN LOS BANCOS	TOTAL
1903	38.3	35.2	71.5
1915	305.6	26.9	332.5
1916 (1)	316.8	27.0	343.8

(1) Al 31 de Julio.— Las cifras representan millones.

FONDO DE CONVERSIÓN

EN MILLONES DE $ O/S

AÑOS	EN LA CAJA DE CONVERSIÓN Y LEGACIONES	EN EL BANCO DE LA NACIÓN	TOTAL $ ORO	CIRCULACIÓN FIDUCIARIA	°/o GARANTÍA [1]
1903	38.3	0.4	38.7	167.2	23.1
1915	305.6	10.0	315.6	434.5	72.6
1916 (2)	316.8	10.0	326.8	445.7	73.3

(1) La garantía del papel moneda en circulación ha aumentado en la siguiente forma: año 1902; 0.1115 por ciento; 1903, 23.1 °/o; 1905, 46 °/o; 1908, 59 °/o; 1909, 66 °/o; 1912, 71 °/o; 1916, al 31 de Agosto, 73.3 °/o. Como el cuadro lo demuestra, la proporción que representa la reserva metálica del papel argentino es superior a la que en las naciones europeas garantiza la circulación fiduciaria.

(2) Al 31 de Agosto.

Importación en $ oro

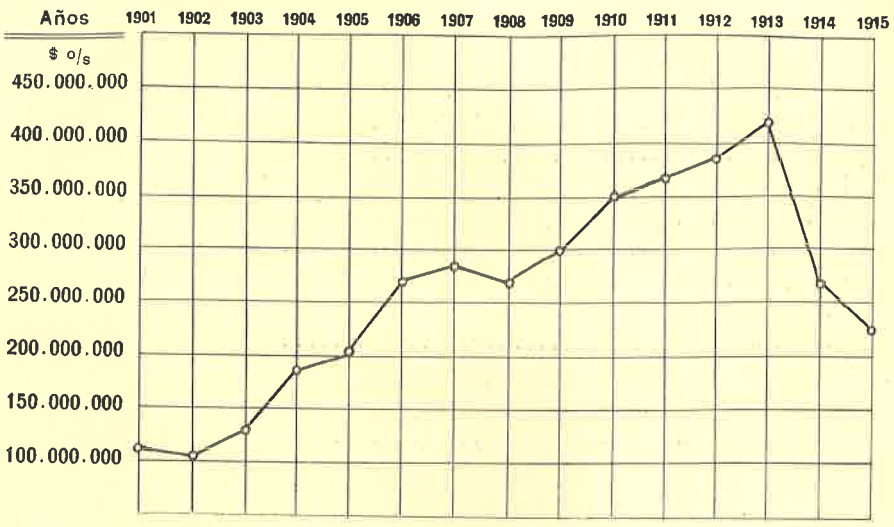

Exportación en $ oro

ACTIVO Y PASIVO DEL ESTADO (1)

	MONEDA NACIONAL
ACTIVO	
Bienes del dominio privado del Estado	$ 2.671.000.000
Sumas que deben reintegrar las provincias a la Nación por deuda pública	» 130.000.000
Capital del Banco de la Nación, constituído por el Estado	» 100.000.000
Banco Nacional, propiedades y 10 % realizable de sus créditos	» 26.000.000
Banco Hipotecario Nacional, capital líquido que resulta de la diferencia entre el monto de sus préstamos y el de cédulas en circulación	» 57.000.000
Existencia de oro al 30 de Junio de 1916 en la Caja de Conversión, legaciones y fondo de conversión pesos oro 326.800.000	» 742.000.000
	$ 3.726.000.000
PASIVO	
Deuda pública consolidada	$ 1.223.000.000
Créditos a corto plazo	» 335.000.000
Papel moneda en circulación	» 1.013.000.000
	$ 2.591.000.000
RESUMEN	
Activo	$ 3.726.000.000
Pasivo	» 2.591.000.000
Superavit	$ 1.135.000.000

(1) Véase «Economía y Finanzas de la Nación Argentina», por Carlos F. Soares.

ENSEÑANZA PRIMARIA

SU DESARROLLO EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS

AÑOS	NÚMERO DE ESCUELAS				AUMENTO °/o	TOTAL DE ALUMNOS	AUMENTO °/o	TOTAL DE MAESTROS
	VARONES	NIÑAS	MIXTAS	TOTAL				
1900..	910	583	2738	4231	—	386.832	—	11.228
1915..	857	633	6320	7810	85,95	927.729	140,34	27.363

Según los datos de este cuadro, la población media, a fines de 1915, de cada una de las 7810 escuelas de instrucción primaria, era de 117 alumnos, correspondiendo más o menos 3 maestros por escuela y 31 alumnos por maestro.

En cuanto a los Colegios Nacionales, han aumentado, de 20 que eran en 1915, a 33 en 1914, con una matrícula de 4572 alumnos en 1905 y de 10.687 en 1914.

Las Escuelas Normales aumentaron de 33 que eran en 1906, a 72 en 1915, con una población escolar de 16.671 alumnos, en ambos cursos, para 1906, contra 30.375 en 1915.

Las escuelas especiales (comerciales, industriales, de Artes y Oficios), aumentan de 15, que eran en 1906, a 35 en 1914, y su población escolar crece de 5719 alumnos en 1906 a 9129 en 1914.

Estos datos evidencian, indudablemente, progresos en todos los órdenes de la enseñanza. Pero, con todo, el país tiene que hacer un esfuerzo mucho mayor para difundir la instrucción por todo su territorio, de modo que desaparezca de él la mancha negra del analfabetismo.

VALOR DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL PRIVADA

MONTO DE HIPOTECAS

Según estudios y apreciaciones de la Comisión especial, designada en 1915, para determinar el valor de la propiedad territorial privada y relacionarla con el monto de los gravámenes hipotecarios, aquél se estima en la cantidad de 18.000.000.000 de pesos moneda nacional curso legal, y éstos en 2.800.000.000 de pesos de igual moneda, o sea el 15 °/o del valor de la propiedad territorial privada.

Las ejecuciones están calculadas en 229 millones, esto es, el 7,88 °/o sobre el valor hipotecado y el 1.22 °/o de lo que vale la propiedad territorial privada.

MOVIMIENTO POSTAL Y TELEGRÁFICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

SU DESARROLLO EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

AÑOS	TOTAL DE PIEZAS POSTALES RECIBIDAS	TOTAL DE PIEZAS POSTALES EXPEDIDAS	TELEGRAMAS RECIBIDOS	TELEGRAMAS EXPEDIDOS
1895	74.004.884	68.469.886	1.602.302	2.760.463
1915	448.801.082	488.751.577	10.665.576	10.300.059
% de aumento.	650,56	614,54	566,28	273,18

La simple lectura de este cuadro demuestra en qué enorme proporción ha crecido el movimiento postal y telegráfico del país, en los últimos veinte años, dato que sirve de exponente al desarrollo del Correo y del Telégrafo, en todo el territorio de la Nación. Ese desarrollo sigue adelante, cada día, en marcha paralela con los demás progresos de la República.

SEGUROS

AÑOS	SUMAS ASEGURADAS $ ORO	SUMAS ASEGURADAS $ M/N	PRIMAS COBRADAS $ ORO	PRIMAS COBRADAS $ M/N
1898....	119.783.990,43	666.116.088,80	709.661,72	4.218.964,25
1902....	167.916.522,--	712.474.494,—	1.229.066,22	6.055.826,41
1906....	274.008.920,50	1247.184.777,22	1.757.007,16	14.794.301,06
1910....	360.787.852,39	1809.355.538,14	2.686.791,28	25.319.856,58
1914....	367.424.279,33	2219.904.276,28	1.890.131,62	30.283.839,29
1915...	408.701.265,19	2074.310.549,20	2.450.476,80	26.239.662,72

INDICE

	Página
Resumen de la creación, desarrollo y estado actual del Banco	7
Capital del Banco y formación del fondo de reserva	45
Utilidades del Banco y su aplicación	47
Saldos	48
Giros Internos	55
Giros Internacionales	57
Sucursales	62
Síntesis	63

141.0
141:675
675:141

(42) 141

12 f

IMPRENTA ARGENTINA PEUSER